

DQ AUDITORES DE CUENTAS

GCO PREVISION, **EPSV INDIVIDUAL**

**CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
E INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

DQ AUDITORES DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Asamblea General de
GCO PREVISIÓN, EPSV INDIVIDUAL:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **GCO PREVISIÓN, EPSV INDIVIDUAL (la Entidad)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio propio, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inversiones financieras

Estas inversiones por importe de 117,99 millones de euros representan el 99,64% del activo de la Entidad. Por este motivo, y considerando la relevancia de dichas inversiones sobre su patrimonio, y consecuentemente sobre el valor liquidativo de los planes de previsión integrados en la Entidad, hemos identificado la existencia y valoración de las inversiones financieras como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Los procedimientos de auditoría aplicados en este aspecto han incluido, entre otros, la verificación de que los controles implantados por la Entidad para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de las inversiones operan eficazmente, complementándolos con otros procedimientos sustantivos como la contrastación de las valoraciones efectuadas con fuentes externas y la revisión de muestras para comprobar que las transacciones correspondientes a estos activos se registran y valoran de acuerdo con los criterios y normas de valoración establecidos en las normas contables y resto de legislación aplicable.

Adicionalmente hemos confirmado con la Entidad Depositaria, los títulos de la cartera, la inexistencia de gravámenes, y la libre disponibilidad de estas inversiones. En la nota 5 y los Anexos I y II de la memoria adjunta se detallan las inversiones de la Entidad y su valoración.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Entidad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página IV es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DQ AUDITORES DE CUENTAS, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S1617

Eugenio Dolado Fidalgo

Inscrito en el R.O.A.C. N° 17478

2 de abril de 2024



DQ AUDITORES DE
CUENTAS, S.L.

2024 Núm. 01/24/04542

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ANEXO I DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
DE REGISTRO



0N7762004

**GCO PREVISION,
EPSV INDIVIDUAL**

CUENTAS ANUALES

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances de situación** al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- **Cuentas de pérdidas y ganancias** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- **Estados de cambios en el patrimonio neto** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- **Estados de flujos de efectivo** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- **Memoria** correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Importes en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	10.687.682,29	15.520.301,49
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Perdidas y Ganancias	5		
I. Instrumentos de patrimonio		45.816.606,84	36.603.254,51
II. Valores representativos de deuda		61.484.434,57	54.778.402,17
		107.301.041,41	91.381.656,68
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	5		
IX. Otros créditos			
1. Créditos con las Administraciones Públicas	12	309.253,09	236.304,71
		309.253,09	236.304,71
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	8		
II. Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social			
1. Provisión matemática		111.959,27	133.694,56
		111.959,27	133.694,56
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		-	-
A-10) Inmovilizado intangible		-	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
A-12) Activos fiscales			
A-13) Otros activos			
A-14) Activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL ACTIVO		118.409.936,06	107.271.957,44

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I y II incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos



ON7762005

CLASE 8.^a
INSTRUMENTO

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Importes en Euros)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	7		
III. Deudas por operaciones de la actividad de prevision social			
1. Deudas con Socios		6.231,80	6.231,80
IX. Otras deudas	7 y 12		
1. Deudas con las Administraciones públicas		20.890,37	56.112,36
2. Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		134.452,38	118.677,17
3. Resto de Otras deudas		8.395,27	14.057,24
		163.738,02	188.846,77
		169.969,82	195.078,57
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	8		
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social			
3. Provisión matemática			
Provisiones matemáticas		111.959,27	133.694,56
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión		117.951.996,85	106.767.174,19
		118.063.956,12	106.900.868,75
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		118.233.925,94	107.095.947,32
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	6		
I. Fondo Mutual		100.010,12	100.010,12
II. Reservas			
3. Otras reservas		76.000,00	76.000,00
III. Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación		-	-
VII. Resultado del ejercicio		-	-
		176.010,12	176.010,12
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		176.010,12	176.010,12
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		118.409.936,06	107.271.957,44

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I y II incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV			
I.1 Cuotas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	9		
a) Cuotas devengadas			
Actividades de previsión social		8.521.196,35	10.128.854,56
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	5	78.296.916,64	78.643.940,30
I.4 Otros ingresos técnicos		-	-
I.5 Prestaciones del ejercicio, netas de reaseguro	9		
a) Prestaciones y gastos pagados			
a1) Actividad de la Previsión Social		(8.178.039,02)	(6.468.059,42)
a3) Reaseguro Cedido (-)		(25.027,88)	(25.027,88)
		(8.153.011,14)	(6.443.031,54)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	8		
b) Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida		(11.195.567,84)	6.854.193,54
c) Otras provisiones técnicas		10.745,18	23.735,51
		(11.184.822,66)	6.877.929,05
I.7 Participación en beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	10		
b) Gastos de administración		(1.606.163,94)	(1.527.263,25)
I.9 Otros gastos técnicos	10	(71.170,30)	(83.893,45)
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones			
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones		-	(12.012,90)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	(12.012,90)
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	5	(65.802.944,95)	(87.584.522,77)
I.12 Subtotal (Resultado de la cuenta afecta a las Actividades de los Planes de Previsión de las EPSV)		-	-
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV		-	-
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISION SOCIAL		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (I.12+II+III.5)		-	-

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I y II incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023.

(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos



ON7762006

CLASE 8.^a
IMPUESTO**GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**

(Importes en Euros)

a) Estados de Ingresos y gastos reconocidos

	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-
II) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta:		-	-
a) Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
a) Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
a) Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio:		-	-
a) Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Corrección de asimetrías contables:		-	-
a) Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Activos mantenidos para la venta:		-	-
a) Ganancias y pérdidas por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
7. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
8. Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
9. Impuesto sobre beneficios		-	-
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS		-	-

Las notas 1 a 14 y los Anexos I y II incluidos en la Memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio propio correspondiente al ejercicio 2023.

(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Importes en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022

	Nota	Fondo Mutual Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2021 (*)		100.010,12	76.000,00	-	-	176.010,12	-	176.010,12
Ajuste por cambios de criterio contable		-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores		-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado		100.010,12	76.000,00	-	-	176.010,12	-	176.010,12
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2022		-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondo mutual		-	-	-	-	-	-	-
2.(-) Reducciones de fondo mutual		-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
6. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2022 (*)		100.010,12	76.000,00	-	-	176.010,12	-	176.010,12
Ajuste por cambios de criterio contable		-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores		-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado		100.010,12	76.000,00	-	-	176.010,12	-	176.010,12
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio 2023		-	-	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de fondo mutual		-	-	-	-	-	-	-
2.(-) Reducciones de fondo mutual		-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
6. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	-	-	-	-	-	-
3. Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		100.010,12	76.000,00	-	-	176.010,12	-	176.010,12

Las notas 1 a 14 y los Anexos I y II incluidos en la Memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio propio correspondiente al ejercicio 2023.

(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos



ON7762007

CLASE 8.^a

GCO PREVISIÓN EPSV INDIVIDUAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Cifras expresadas en Euros)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad de Previsión Social			
1.- Cobros de cuotas		11.603.767,84	19.511.266,43
3.- Cobros reaseguro cedido		-	-
4.- Pagos reaseguro cedido		-	-
5.- Recobro de prestaciones		-	-
7.- Otros cobros de explotación		-	5.433,78
8.- Otros pagos de explotación		13.010.974,00	17.165.845,40
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		11.603.767,84	19.516.700,21
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (4+8) = II		13.010.974,00	17.165.845,40
A.2) Otras actividades de explotación			
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV)		(1.407.206,16)	2.350.854,81
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
4.- Instrumentos financieros		(4.319.132,24)	17.162.385,53
6.- Intereses cobrados		8.794.013,05	311.284,44
7.- Dividendos cobrados		939.967,69	897.299,16
8.- Unidad de negocio		-	-
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		5.414.848,50	18.370.969,13
B.2) Pagos de actividades de inversión			
4.- Instrumentos financieros		8.840.261,54	18.711.476,92
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-	-
6.- Unidad de negocio		-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		8.840.261,54	18.711.476,92
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)		(3.425.413,04)	(340.507,79)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.1) Cobros de actividades de financiación			
1.- Pasivos subordinados		-	-
2.- Cobros por ampliación de fondo mutual		-	-
3.- Aportaciones de los socios		-	-
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5) = VIII		-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación			
2.- Intereses pagados		-	-
3.- Pasivos subordinados		-	-
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-	-
5.- Devolución de aportaciones a los socios		-	-
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (2+3+4+5+7) = IX		-	-
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)		-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)		(4.832.619,20)	2.010.347,02
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo		15.520.301,49	13.509.954,47
Efectivo y equivalentes al final del periodo		10.687.682,29	15.520.301,49
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo			
1.- Caja y bancos		9.743.532,79	11.219.226,49
2.- Otros activos financieros		944.149,50	7.397.262,00
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)		10.687.682,29	15.520.301,49

Las notas 1 a 14 y los Anexos I y II incluidos en la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2023.

(*) Presentado única y exclusivamente, a efectos comparativos

**GCO PREVISION,
EPSV INDIVIDUAL**

**MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(1) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA ENTIDAD Y SU ACTIVIDAD:

GCO Previsión EPSV Individual (anteriormente Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual) (en adelante la Entidad), fue constituida con fecha 25 de septiembre de 1989 con ámbito regional y duración indefinida. De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, su objeto social es la práctica de la previsión social en régimen mutualista entre los socios y beneficiarios, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El domicilio social de la Entidad se encuentra ubicado en Getxo (Vizcaya), c/ Paseo del Puerto nº 20.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 211, Folio 86, Hoja 6.

Los socios promotores de la Entidad han sido Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante Seguros Bilbao) y Seguros Catalana Occidente Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (en adelante Seguros Catalana Occidente), sociedades pertenecientes al Grupo Catalana Occidente hasta el 28 de diciembre de 2023.

En fecha 27 de abril de 2023, los órganos de administración de la práctica totalidad de compañías que conforman el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente, entidad dominante del grupo al que pertenecen los socios promotores, suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros) de la siguientes sociedades: Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U.

El 28 de diciembre de 2023 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión y cambio de denominación social, ejecutándose la misma tras la presentación de dicha escritura para su inscripción en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya el 29 de diciembre de 2023.

La Junta de Gobierno de GCO Previsión EPSV Individual (anteriormente Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual), de conformidad con el artículo 63 punto 2, del Decreto 203/2015 de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de 23 de febrero sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria acordó:

- Suscribir el contrato de gestión de los activos financieros que constituyen el patrimonio de la EPSV con GCO Gestión de Activos, S.A., SGIIC. Dicho contrato se firmó con fecha 4 de enero de 2016.
- Suscribir un contrato de gestión con sus dos socios promotores Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente de conformidad con el cual las partes acuerdan distribuir las funciones de gestión entre los dos socios promotores, con fecha 1 de octubre de 2019.



0N7762008

CLASE 8.^a

- Suscribir un contrato de externalización de las funciones clave de gestión de riesgos y auditoría interna con Grupo Catalana Occidente, S.A., con fecha 5 de marzo de 2020.
- Externalizar en GCO Gestora de pensiones, E.G.F.P, S.A.U., con fecha de efecto 1 de enero de 2022 la prestación de determinadas funciones propias de la gestión y administración de la Entidad desarrolladas hasta la fecha por sus socios promotores, tras efectuar la pertinente consulta previa al Gobierno Vasco y recibir su conformidad en fecha 15 de diciembre de 2021.

En el ejercicio 2019 se produjo la fusión por absorción de Catalana Occidente Previsión, EPSV Individual, como EPSV absorbida, por parte de GCO Previsión EPSV Individual (anteriormente Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual), como EPSV absorbente. Como consecuencia de la fusión se produjo la extinción sin liquidación de la EPSV absorbida, así como la transmisión en bloque de la totalidad de sus respectivos patrimonios a la EPSV absorbente, adquiriendo esta última, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes a la EPSV absorbida.

De acuerdo con su ámbito de actuación y objeto social, la Entidad se encuentra sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (salvo los artículos 14.a), 19.2, 22, 23.1.a), 32.1, 46.2, 58.1.c), 58.2 y 60.1, que se encuentran anulados por la Sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 4 de julio de 2014, ante el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el presidente del Gobierno, representado por el abogado del Estado) y por el Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, que a su vez deroga parcialmente el Reglamento desarrollado en el Decreto 87/1984, permaneciendo vigentes únicamente los artículos 12, 16 y 31, y modifica el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco, desarrollado a su vez en determinados preceptos por la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

El objetivo principal perseguido por la regulación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria es proteger al socio de número y a los beneficiarios, mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operaciones, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades, a través de los siguientes requerimientos:

- Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer un fondo mutual mínimo, así como la obligación de constituir y mantener, con arreglo a criterios económicos, financieros y actuariales y dentro de los principios de solvencia y equilibrio financiero, los fondos y garantías financieras necesarias.
- Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades, obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo. De la misma forma, establece requerimientos en cuanto a la tipología y funcionamiento de los planes de previsión que deberán ser puestos a disposición de los asociados.
- Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan los socios de las entidades, así como el organismo supervisor (Gobierno Vasco). Asimismo, introduce requerimientos adicionales en la figura del defensor del asociado.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto en el Reglamento, la Entidad no está obligada hasta el 1 de enero de 2026 a cumplir con la totalidad de los requerimientos cuantitativos anteriormente mencionados, si bien existen plazos de implantación menores para los requerimientos cualitativos y de transparencia.

Régimen de aportaciones, prestaciones y sistemas de financiación

El 30 de julio de 2019 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó la fusión por absorción de los planes de previsión social individual provenientes de Catalana Occidente Previsión, EPSV Individual. De este modo Bilbaopensiones Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual absorbió Catalana Occidente Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual (integrado el 24 de marzo de 2009); Bilbaopensiones Plan de Previsión Social Individual absorbió a Catalana Occidente Plan de Previsión Social Individual (integrado el 25 de julio de 1996) y Bilbaopensiones Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual absorbió a Catalana Occidente Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual (integrado el 24 de marzo de 2009).

Adicionalmente, se acordó modificar la denominación, y actualizar los estatutos correspondientes para recoger estos cambios, de los tres planes de previsión social individual absorbentes, siendo las siguientes:

- "GCO Previsión Mixto Fijo, Plan de Previsión Social Individual"
- "GCO Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual"
- "GCO Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual"

La junta de gobierno celebrada el 3 de junio de 2021 aprobó por unanimidad la integración en la Entidad de un nuevo plan de previsión social con denominación "GCO Previsión Mixto Variable, Plan de Previsión Social Individual". El gobierno vasco aprobó dicha integración el 15 de junio de 2021 así como su inscripción en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los planes integrados en la Entidad y gestionados son los siguientes:

- "GCO Previsión Mixto Fijo, Plan de Previsión Social Individual"
- "GCO Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual"
- "GCO Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual"
- "GCO Previsión Mixto Variable, Plan de Previsión Social Individual"

Los Estatutos y los Reglamentos de los planes fueron modificados con el fin de adaptarlos a los requerimientos introducidos por el Reglamento que desarrolla la Ley 5/2012. Esta modificación fue aprobada por el Gobierno Vasco con fecha 5 de septiembre de 2016.

La Asamblea General ordinaria realizada el 26 de noviembre de 2020 acordó designar a Don Miquel Roca Junyent, con domicilio en el apartado 101- Código Postal 08171, San Cugat del Vallés (Barcelona), defensor del asociado, con fecha de efecto 1 de enero de 2021, incluyendo esta modificación en el artículo 14 del reglamento de los planes de previsión de la entidad.

1.1 Planes de aportación definida

Pertencen a la modalidad de aportación definida los planes "GCO Previsión Mixto Fijo, Plan de Previsión Social Individual", "GCO Previsión Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual", "GCO Previsión Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual" y "GCO Previsión Mixto Variable, Plan de Previsión Social Individual".

Las características y condiciones más importantes de estos Planes son las siguientes:



0N7762009

CLASE 8.^a

- Los socios promotores de los Planes han sido Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, y Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros hasta el 28 de diciembre de 2023 (véase la Nota 1). Desde entonces el Socio promotor es Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros.
- Las aportaciones son realizadas, exclusivamente, por los socios partícipes, quienes definen el importe de sus contribuciones regulares y extraordinarias.
- Las prestaciones previstas en los planes de previsión corresponden al valor capitalizado final de las aportaciones realizadas y traspasos efectuados por el socio ordinario hasta el momento de producirse el pago de la prestación correspondiente a la contingencia cubierta, siendo equivalente al valor de los derechos económicos de dicho momento.

Las aportaciones efectuadas por los socios ordinarios de los planes de previsión se recogen en la cuenta de posición del Plan en la citada Entidad. Dicha cuenta recoge, asimismo, a través del valor de los activos en cada momento, los rendimientos de las inversiones de los mismos asignados al Plan, de acuerdo con las disposiciones legales y normas de funcionamiento de la citada Entidad.

Constituyen derechos consolidados de los socios ordinarios de los Planes de Previsión la cuota parte de la cuenta de posición que corresponde a cada socio ordinario, determinada en función de sus aportaciones directa y de las rentas generadas por los recursos invertidos, una vez deducidos los gastos que se hayan producido.

El plan no asume la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas, ni tampoco garantiza un interés mínimo a los socios ordinarios.

- Las contingencias cubiertas son las siguientes:
 - Jubilación o situación asimilable del socio ordinario.
 - Invalidez del socio ordinario.
 - Fallecimiento del socio ordinario o beneficiario.
 - Desempleo de larga duración del socio ordinario.
 - Enfermedad grave del socio ordinario, de su cónyuge o de alguno de sus ascendientes o descendientes en primer grado o persona que, en régimen de tutela o acogimiento, conviva con el Ordinario o de él dependa.

Son socios beneficiarios del Plan aquellas personas físicas que tengan derecho a la percepción de prestaciones, en virtud de su condición de causahabientes de los socios ordinarios.

La cuantificación de las prestaciones se determina una vez producida la contingencia, como resultado del proceso de capitalización desarrollado por el Plan. Las prestaciones son en forma de capital, de renta financiera, en forma mixta (capital renta) y distinta de las anteriores en forma de pagos sin periodicidad regular.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1. Imagen Fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad -

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido obtenidas de sus registros contables y formuladas por los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, en los artículos no anulados por la Sentencia del Tribunal Constitucional (véase Nota 1).
- El Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (véase Nota 1).
- El Decreto 87/1984, de 20 de febrero, en sus artículos vigentes (adaptado a las modificaciones introducidas por el Decreto 92/2007 y por el Decreto 203/2015). (véase Nota 1).
- El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV (véase Nota 1).
- La Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007.
- El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la adaptación del plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco (en adelante, adaptación contable).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

El 31 de enero de 2021, a través de la publicación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entró en vigor la modificación del Plan General de Contabilidad y Plan General de Pequeñas y Medianas Empresas, siendo aplicable para los ejercicios que se inicien desde el 1 de enero de 2021. A fecha de formulación de estas cuentas no ha sido adaptada esta nueva normativa a las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco por lo que estas cuentas anuales se presentan de acuerdo a la normativa vigente actual detallada anteriormente. No se estima que una posible adaptación futura a la normativa tuviese impacto alguno en el patrimonio de la sociedad debido a que la nueva normativa ha mantenido los principales criterios de reconocimiento y valoración de las distintas categorías de inversiones financieras que la Entidad mantiene en su balance, por lo que cambio principal consistiría en un cambio de denominación de las categorías.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se formulan por la Junta de Gobierno de la Entidad, y se someterán dentro del plazo legal a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad. La Junta de Gobierno de la Entidad considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

2.2. Principios Contables -

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal, y para la elaboración de las mismas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre -

En la elaboración de las cuentas anuales, la Entidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar alguno de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al valor de mercado de determinados instrumentos financieros que se detallan en la Nota 4.2 y a la valoración de los pasivos derivados de los compromisos adquiridos con sus socios y beneficiarios, materializados en las provisiones técnicas.



ON7762010



CLASE 8.^a

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

No se han puesto de manifiesto supuestos clave, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en las estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Los Administradores no son conscientes de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la Información y corrección de errores-

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

En las cuentas formuladas del ejercicio anterior el importe de la provisión técnica constituida por la entidad aseguradora con la que se han establecido los correspondientes contratos de seguros para aquellos socios que han optado por la opción de cobro de una renta como forma de percepción de sus prestaciones se registró en el epígrafe del activo "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas- Otras Provisiones técnicas". En la información comparativa de las cuentas anuales de este ejercicio, esta provisión se ha presentado en el epígrafe del activo "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas: Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social- Provisiones matemáticas". En el pasivo de balance la misma provisión en el ejercicio anterior se presentó en el epígrafe "Provisiones Técnicas-Otras Provisiones Técnicas" mientras que en este ejercicio en la información comparativa se ha presentado en epígrafe de "Provisiones matemáticas" dentro del capítulo de "Provisiones técnicas".

No ha sido necesaria la adaptación de la estructura e importes distintos del mencionado anteriormente en los estados financieros del ejercicio precedente, a los efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la correspondiente comparación.

2.5. Agrupación de partidas -

Determinadas partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas -

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

2.7. Cambios en criterios contables -

En el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022 excepto el descrito en el epígrafe 2.4.

2.8. Criterios de imputación de ingresos y gastos -

Para la imputación de ingresos y gastos a las actividades de los planes de previsión y al resto de actividades y, en su caso, a la cuenta no afecta a las actividades de previsión social, la Entidad sigue los siguientes criterios:

- Los ingresos o gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de previsión (cuotas, pagos y provisiones de prestaciones, participación en beneficios y extornos, etc.) se atribuyen a la cuenta técnica afecta a las actividades de previsión. La Entidad no realiza actividades adicionales a las de previsión.
- Los ingresos y gastos financieros se distribuyen como sigue:
 - A la actividad de previsión se imputan los ingresos y gastos de las inversiones financieras en que se materializan las provisiones técnicas y que se encuentran afectadas a su cobertura.
 - A la cuenta no afecta a las actividades de previsión social en la parte atribuible a las inversiones no afectas a cobertura de provisiones técnicas y, en especial, a las inversiones en que se encuentran materializados los fondos propios de la Entidad.
- En lo que respecta al resto de ingresos y gastos, no se consideran de naturaleza técnica y en consecuencia, se registran en la cuenta no afecta a las actividades de previsión, los ingresos y gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad de previsión ni los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

2.9. Cuentas anuales consolidadas -

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

(3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Entidad se rige por un sistema financiero de capitalización individual en el que los derechos de cada socio ordinario o beneficiario son el resultado de sus aportaciones directas o imputadas y las rentas obtenidas de las inversiones de las mismas deducidos los gastos que le sean imputables. De esta forma, la Entidad registra en cada momento en el epígrafe "Provisiones técnicas" del pasivo del balance, el conjunto de derechos económicos de los socios ordinarios o beneficiarios del sistema a través del epígrafe "Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 no han registrado resultado.



CLASE 8.^a

RENTAS



ON7762011

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, han sido los siguientes:

4.1. Principios de Devengo y Periodificación -

Los diversos conceptos de ingresos, costes y gastos se reconocen fundamentalmente en función de sus períodos de devengo aplicables.

El registro de las operaciones ha sido efectuado teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes costes y gastos.

4.2. Instrumentos Financieros -

4.2.1 Activos financieros

4.2.1 Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2023, en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones comerciales, y los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Entidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Entidad no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable, así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

De forma específica, la Entidad clasifica en esta categoría las inversiones por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectadas a los planes de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.2 Reconocimiento inicial

La Entidad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales, se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

4.2.3 Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

4.2.4 Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado de un instrumento es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción del valor por deterioro que hubiese sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable. La variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable. Las futuras variaciones en dicho valor razonable se registrarán en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.



ON7762012

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para los instrumentos de patrimonio, valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentren asignados en la categoría "Activos financieros disponibles para la venta", así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Entidad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Para los activos financieros que se mantienen hasta el vencimiento, como sustituto de este valor recuperable se podrá utilizar el valor de mercado del instrumento si es una medida suficientemente fiable del valor que pueda recuperar la Entidad. Cuando se produzca, el registro de este deterioro se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe indicio claro de deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, o que el descenso por debajo de su coste de adquisición se haya producido durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen activos incluidos en esta categoría.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

4.3. Pasivos financieros -

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Entidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

4.3.1. Clasificación

La Entidad ha clasificado todos los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de 'Débitos y otras partidas a pagar'. En esta categoría se recogen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en las operaciones comerciales, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

4.3.2. Valoración

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyos importes se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, tal y como ha sido definido anteriormente. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

4.4. Provisiones técnicas -

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

4.4.1 Provisiones matemáticas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe de las provisiones matemáticas constituidas por la entidad aseguradora con la que se han establecido los correspondientes contratos de seguros para aquellos socios que hayan optado por la opción de cobro de una renta asegurada como forma de percepción de sus prestaciones, registrándose a su vez, por idéntico importe, en el activo del balance, en el capítulo de "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas".

4.4.2 Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios

Se registran en este epígrafe los derechos económicos de los socios de cada plan de previsión de aportación definida.

Las variaciones en las provisiones técnicas de los planes de aportación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias afecta a las actividades de los planes de previsión de la EPSV en el apartado 'Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro-Provisiones afectas a la previsión social de aportación definida'. De esta forma, la Entidad dota diariamente con cargo a la cuenta "Dotación a las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" la variación positiva en el patrimonio afecto a los planes de previsión, calculado tal y como se establece en el artículo 16 del Decreto 87/1984 (modificado por el Decreto 92/2007) apartado 1. Asimismo, abona a la cuenta 'Aplicación de las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida' las variaciones negativas en el patrimonio afecto. Las variaciones positivas y negativas se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta 'Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios'.

4.5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes -

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, cuyo vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

4.6. Ingresos por Cuotas de los Socios Ordinarios y prestaciones devengadas -

El epígrafe "Cuotas imputadas al ejercicio, Netas de Reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias refleja las aportaciones efectuadas por los socios de la Entidad. Estas aportaciones se registran en base a las fechas de su realización, considerándose su materialización en participaciones en línea con el Reglamento de la Entidad.



ON7762013

CLASE 8.^a

El fondo a constituir para atender a las prestaciones económicas de los socios estará formado por las cuotas percibidas de los mismos, los incrementos patrimoniales a título gratuito y las rentas generadas por los recursos invertidos, descontados los quebrantos y gastos que se hayan producido.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran dichas cuotas en los epígrafes "Dotación a las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Cuotas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro", con saldo deudor y acreedor respectivamente.

Los importes reembolsados en el ejercicio se registran en los epígrafes "Prestaciones del ejercicio, netas de reaseguro", y "Aplicación de las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Aspectos Fiscales -

Los principales aspectos correspondientes a la fiscalidad de la Entidad, son los siguientes:

- Los servicios de gestión de la Entidad están exentos del impuesto sobre el valor añadido.
- Las retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades correspondientes a los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la Entidad se presentan en el epígrafe "Préstamos y Partidas a cobrar- Otros créditos- Créditos con las Administraciones Públicas" del balance, dado que la Entidad tiene derecho a su devolución, al amparo de las Normas Forales relativas al régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Los actos de constitución, disolución y todo tipo de modificaciones en la Entidad estarán exentos del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

4.8. Transacciones en moneda extranjera -

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha de balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se ha indicado anteriormente.

4.9. Ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera por ellos derivada. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pudiese ser estimado con fiabilidad.

Los intereses implícitos y explícitos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal como se ha definido anteriormente, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad reparte los gastos por naturaleza a cada destino en razón de la función que dichos gastos desempeñan, gastos imputables a las prestaciones, gastos de administración, gastos imputables a las inversiones y otros gastos técnicos, de la siguiente manera:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen fundamentalmente las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas y los gastos de gestión de cobro de las cuotas.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios y comisiones y corretajes devengados.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.

(5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en la adaptación contable de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023

	Euros			
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (i)	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (ii)	Préstamos y Partidas a cobrar	Total a 31/12/2023
Instrumentos de patrimonio:				
-Inversiones financieras en capital	-	42.452.739,00	-	42.452.739,00
-Participaciones en fondos de inversión	-	3.363.867,84	-	3.363.867,84
	-	45.816.606,84	-	45.816.606,84
Valores representativos de deuda:				
-Valores de renta fija	-	61.484.434,57	-	61.484.434,57
Otros créditos:				
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	309.253,09	309.253,09
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	10.687.682,29	-	-	10.687.682,29
TOTAL	10.687.682,29	107.301.041,41	309.253,09	118.297.976,79



ON7762014

CLASE 8.^a

Ejercicio 2022

	Euros			
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (i)	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG (ii)	Préstamos y Partidas a cobrar	Total a 31/12/2022
Instrumentos de patrimonio:				
-Inversiones financieras en capital	-	34.041.975,23	-	34.041.975,23
-Participaciones en fondos de inversión	-	2.561.279,28	-	2.561.279,28
	-	36.603.254,51	-	36.603.254,51
Valores representativos de deuda:				
-Valores de renta fija	-	54.778.402,17	-	54.778.402,17
Otros créditos:				
- Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	236.304,71	236.304,71
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	15.520.301,49	-	-	15.520.301,49
TOTAL	15.520.301,49	91.381.656,68	236.304,71	107.138.262,88

(i) El saldo de la categoría "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" refleja el saldo de las cuentas corrientes mantenidas en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en los ejercicios 2023 y 2022 por un importe de 9.743.532,79 y 8.123.039,49 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las inversiones a corto plazo de gran liquidez ascendía a 944.149,50 euros (7.397.262 euros a 31 de diciembre de 2022).

(ii) El saldo de la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG" incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022 intereses periodificados y devengados no cobrados por importes de 186.040,65 y 60.962,14 euros, respectivamente.

A continuación, se muestra el detalle de los activos financieros clasificados en función de los diferentes planes de previsión que integra la Entidad:

	31/12/2023				
	Euros				
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambio en PyG		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda			
GCO Previsión Mixto Fijo	6.360.147,70	18.598.302,69	45.392.305,06	18.686,05	70.507.450,55
GCO Previsión Renta Fija	1.102.148,56	-	14.987.977,85	4.504,16	16.094.630,57
GCO Previsión Renta Variable	2.930.105,68	26.164.568,10	-	279.236,70	29.235.901,43
GCO Previsión Mixto Variable	295.280,35	1.053.736,05	1.104.151,66	6.826,18	2.459.994,24
TOTAL	10.687.682,29	45.816.606,84	61.484.434,57	309.253,09	118.297.976,79

	31/12/2022				
	Euros				
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambio en PyG		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		
GCO Previsión Mixto Fijo	9.683.156,77	16.334.668,60	39.267.433,19	102.171,40	65.387.429,96
GCO Previsión Renta Fija	1.509.030,42	-	14.794.497,97	190,44	16.303.718,83
GCO Previsión Renta Variable	3.898.254,84	19.600.424,39	-	133.538,08	23.632.217,31
GCO Previsión Mixto Variable	429.859,46	668.161,52	716.471,01	404,79	1.814.896,78
TOTAL	15.520.301,49	36.603.254,51	54.778.402,17	236.304,71	107.138.262,88

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de las inversiones financieras para cada uno de los planes que integran la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (excluyendo el efectivo y otros activos líquidos equivalentes y los préstamos y partidas a cobrar):

	31/12/2023			
	Euros			
	Coste de adquisición	Plusvalías/ (Minusvalías) netas	Cupón periodificado	Valor razonable
GCO Previsión Mixto Fijo	60.229.363,85	3.499.610,14	261.633,76	63.990.607,75
GCO Previsión Renta Fija	15.301.013,64	(231.867,14)	(81.168,65)	14.987.977,85
GCO Previsión Renta Variable	19.196.830,07	6.967.738,03	-	26.164.568,10
GCO Previsión Mixto Variable	2.000.667,29	151.644,88	5.575,54	2.157.887,71
TOTAL	96.727.874,85	10.387.125,91	186.040,65	107.301.041,41

	31/12/2022			
	Euros			
	Coste de adquisición	Plusvalías/ (Minusvalías) netas	Cupón periodificado	Valor razonable
GCO Previsión Mixto Fijo	56.377.780,52	(784.928,04)	9.249,31	55.602.101,79
GCO Previsión Renta Fija	15.561.078,49	(696.369,07)	(70.211,45)	14.794.497,97
GCO Previsión Renta Variable	17.069.342,48	2.531.081,91	-	19.600.424,39
GCO Previsión Mixto Variable	1.463.931,16	(79.298,63)	-	1.384.632,53
TOTAL	90.472.132,65	970.486,17	(60.962,14)	91.381.656,68

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, otros instrumentos de capital cotizados, los derivados de mercados organizados, así como los fondos de inversión.
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos y curvas de spread cotizadas en mercado (Nivel 2). Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda no cotizados, otros instrumentos de capital



ON7762015

CLASE 8.ª

no cotizados y derivados OTC, tales como swaps, contratos a plazo, credit default swaps (CDS), etc.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable (importes en euros):

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Instrumentos de patrimonio	45.816.606,84	-	36.603.254,51	-
Valores representativos de deuda	61.484.434,57	-	54.778.402,17	-
	107.301.041,41	-	91.381.656,68	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de los títulos valores propiedad de la Entidad están depositados en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

El desglose de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los apartados "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente es el siguiente:

Ejercicio 2023

Ingresos	Euros				
	GCO Previsión Mixto Fijo	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Mixto Variable	Total
Ingresos por dividendos	420.384,24	504.829,03	-	14.754,42	939.967,69
Ingresos por intereses	920.857,99	7.656.744,68	204.417,53	5.702,77	8.787.722,97
Otros ingresos financieros	566,05	77,09	47,05	5.599,89	6.290,08
Variaciones de valor razonable	30.806.644,87	34.126.781,47	1.297.684,46	1.344.785,38	67.575.896,18
Beneficios por realización de inversiones	587.467,85	353.968,93	45.602,94	-	987.039,72
Total ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	32.735.921,00	42.642.401,20	1.547.751,98	1.370.842,46	78.296.916,64

Gastos	Euros				
	GCO Previsión Mixto Fijo	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Mixto Variable	Total
Variaciones de valor razonable	26.497.305,66	29.475.218,06	900.839,26	1.115.543,80	57.988.906,78
Pérdidas por realización de inversiones	106.947,21	7.705.287,10	21,63	1.782,23	7.814.038,17
Total gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	26.604.252,87	37.180.505,16	900.860,89	1.117.326,03	65.802.944,95

Ejercicio 2022

Ingresos	Euros				
	GCO Previsión Mixto Fijo	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Mixto Variable	Total
Ingresos por dividendos	426.174,32	469.049,18	-	2.075,66	897.299,16
Ingresos por intereses	236.726,82	793,00	72.620,62	22,67	310.163,11
Otros ingresos financieros	794,50	289,54	19,01	18,28	1.121,33
Variaciones de valor razonable	37.357.157,89	37.664.295,50	1.593.436,22	727.906,44	77.342.796,05
Beneficios por realización de inversiones	59.204,41	32.988,69	349,64	17,91	92.560,65
Total ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	38.080.057,94	38.167.415,91	1.666.425,49	730.040,96	78.643.940,30

Gastos	Euros				
	GCO Previsión Mixto Fijo	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Mixto Variable	Total
Variaciones de valor razonable	(42.153.820,75)	(40.939.891,17)	(2.370.140,90)	(810.548,01)	(86.274.400,83)
Pérdidas por realización de inversiones	(821.391,44)	(439.098,08)	(30.009,72)	(19.622,70)	(1.310.121,94)
Total gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	(42.975.212,19)	(41.378.989,25)	(2.400.150,62)	(830.170,71)	(87.584.522,77)

El saldo del epígrafe "Ingresos procedentes de inversiones financieras y gastos de inversiones y cuentas financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los intereses negativos en cuentas corrientes.

Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo las periodificaciones de intereses devengados y cupones corridos por importes 186.040,65 y 60.962,14 euros respectivamente, es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros				
	2024	2025	2026	2027 y siguientes (*)	Total
Valores representativos de deuda	18.110.266,06	24.088.548,68	13.464.742,41	5.820.877,42	61.484.434,57
Total	18.110.266,06	24.088.548,68	13.464.742,41	5.820.877,42	61.484.434,57

(*) Incluye un importe de 696.515,06 euros correspondiente a ETFs que invierten en renta fija.



ON7762016

CLASE 8.^aEjercicio 2022

	Euros				
	2023	2024	2025	2026 y siguientes (*)	Total
Valores representativos de deuda	11.813.402,61	17.851.478,89	15.708.303,75	9.405.216,92	54.778.402,17
Total	11.813.402,61	17.851.478,89	15.708.303,75	9.405.216,92	54.778.402,17

(*) Incluye un importe de 716.471,01 euros correspondiente a ETFs que invierten en renta fija.

En los Anexos I y II adjuntos se incluye un detalle de las carteras de valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**a) Riesgos inherentes a las inversiones****Riesgo de crédito o contraparte**

El riesgo de crédito o contraparte representa las pérdidas que sufriría el Plan en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo.

El riesgo se mitiga, principalmente mediante el cumplimiento de la Política de inversiones, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones. La política se ha establecido en dos principios básicos: el de prudencia, definiendo la calidad crediticia de los emisores en los que podrá invertir cada plan en cada momento y la diversificación por sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Entidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de los planes, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la entidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar las prestaciones de los partícipes.

Hay que destacar que la Política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que el plan de previsión materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente activos líquidos cotizados en los principales mercados. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Como análisis adicional, la EPSV elabora mensualmente un informe sobre el riesgo de liquidez de la cartera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Planes como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Plan se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Entidad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de la cartera al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los planes se encuentran descritos en la Declaración de Principios de Inversión, según lo establecido en la normativa aplicable.

b) Gestión de los riesgos inherentes a las inversiones

La gestión de los riesgos financieros y de control interno de los mismos que lleva a cabo la Entidad está aprobado por la Junta de Gobierno y dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto cada Plan:

- Límites generales a la inversión:
 - Al menos el 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE, incluidos los que den derecho a la suscripción o adquisición de aquellos.
 - Acciones y participaciones en I.I.C.
 - Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en estados miembros de la Unión Europea y que estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE.
 - Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
 - Créditos hipotecarios, siempre que se trate de primera hipoteca sobre inmuebles que cumplan todos los requisitos que resultaren exigidos por la legislación hipotecaria.
 - Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.



ON7762017



CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS

- Los activos estarán suficientemente diversificados, evitando la dependencia excesiva de un activo, de un emisor determinado o de un grupo de entidades. La inversión en activos emitidos por una misma entidad que coticen en mercados regulados no podrá superar el 5% del activo de la Entidad, ni el 10% cuando se trate de activos emitidos por entidades de un mismo grupo.
- La Entidad no podrá invertir más del 2% de su activo en valores no admitidos a cotización en mercados regulados emitidos por una misma entidad, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por entidades de un mismo grupo.
- La inversión en valores no negociados de un mercado financiero regulado emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.

- Límites a la inversión en valores o participaciones emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo:

La inversión en valores o participaciones emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.

- Límites a la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en una de las siguientes instituciones podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan de previsión:

- De instituciones de inversión colectiva y fondos de titularización de activos, establecidas unas y otros en el Espacio Económico Europeo y sometido a coordinación de conformidad con la Directiva 85/611/CEE, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores inmobiliarios (OICVM).
- De instituciones de inversión colectiva de carácter financiero que, no encontrándose incluidas en el apartado anterior, estén reguladas en la Ley 35/2003, de instituciones de inversión colectiva, y demás disposiciones de desarrollo.
- En fondos de inversión inmobiliaria establecidos en el Espacio Económico Europeo, siempre que el fondo esté sujeto a autorización y supervisión de una autoridad de control de cualquier Estado miembro del Espacio Económico Europeo.

- Límite general a la inversión de derivados:

Los instrumentos derivados estarán sometidos, en los términos previstos en el límite general a la inversión en valores cotizados anterior, a los límites de dispersión por el riesgo de mercado asociado a la evolución del subyacente. Para la aplicación de los citados límites, los instrumentos derivados que tengan la consideración de instrumentos de cobertura se considerarán atendiendo a la posición neta. No obstante lo anterior, cuando el derivado sea la base de la garantía ofrecida a los socios, dicho porcentaje deberá cumplirse al inicio de la inversión. Si este porcentaje es superado por la evolución del valor, podrá mantenerse la inversión siempre y cuando se informe al organismo supervisor (Gobierno Vasco, véase la Nota 1).

- Límite Depósitos en entidades de crédito:

Los depósitos a la vista o a plazo en entidades de crédito en ningún caso podrán superar, en su conjunto, el 30% del valor del conjunto de activos asignados a un plan de previsión, ni el 10% de los mismos por cada entidad de crédito o grupo asociado a la misma. A estos efectos no se computarán los depósitos de garantías.

- Coeficiente de liquidez:

Cada Plan deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez sobre su patrimonio que se establecerá cada año en función de la liquidez de las carteras y de la estimación de flujos de cada Plan.

Los límites previstos en los párrafos anteriores no serán de aplicación cuando en la Declaración de los Principios de Inversión del plan de previsión se establezca que este tiene por objeto desarrollar una política de inversión que, o bien replique o reproduzca, o bien tome como referencia un determinado índice bursátil o de renta fija representativo de uno o varios mercados.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los riesgos previamente descritos a los que se exponen los Planes que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Entidad.

c) Procedimiento de control de riesgos

La Entidad dispone de procedimientos para el control de los límites establecidos en el epígrafe anterior. El control de los límites fijados para la renta fija y activos alternativos se lleva a cabo con una periodicidad mensual.

La Entidad dispone de un procedimiento específico con el fin de realizar un seguimiento y control del riesgo de crédito. En general, consiste en la fijación de unos ratings mínimos para contrapartida o emisor. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de las modificaciones de ratings producidos, analizando su incidencia en valoración, límites, etc., así como su mantenimiento en cartera o su venta.

La Entidad dispone de un procedimiento específico con el fin de realizar un seguimiento y control del riesgo de liquidez. En general, se comprueban las operaciones del día, así como la operativa de socios, analizando su impacto en la liquidez de los planes para tomar las medidas oportunas. Se realiza un seguimiento del porcentaje diario con el objeto de cumplir con el coeficiente mínimo de liquidez. Adicionalmente, los títulos de la cartera de la entidad y mercados en los que opera la Entidad tienen alta liquidez, pudiendo ser realizados sin dificultad en cualquier momento.

Adicionalmente, la Entidad dispone de procedimientos específicos con el fin de realizar seguimientos y controles del riesgo de mercado, dichos procedimientos cuantifican el riesgo de tipos de interés a través de la duración modificada de las inversiones en renta fija, así mismo se cuantifica la exposición a activos denominados en divisas distintas al euro y la inversión en renta variable.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



ON7762018

(6) FONDOS PROPIOS

Fondo Mutual-

El saldo de este epígrafe corresponde al importe aportado por los socios promotores, Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, y Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Después de la absorción de la primera sociedad por la segunda (véase la Nota 1) ha quedado un único socio promotor, Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo Mutual asciende a un importe de 100.010,12 euros, encontrándose totalmente desembolsado y materializado en activos aptos (véase la Nota 5).

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, las aportaciones iniciales del Socio Promotor serán devueltas al mismo en caso de liquidación o extinción de la Entidad. Asimismo, se establece, que podrán ser devueltas cuando exista excedente entre lo aportado y lo utilizado, o cuando el importe por el que esté dotado el Fondo Mutual supere el mínimo que establezca la Ley en cada momento, con la condición de que no se entreguen intereses y que la Entidad siga manteniendo el requerimiento de solvencia.

Reservas-

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria establece que las entidades deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

El margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo, al cierre del ejercicio, equivalente a la suma de:

- El 4% de las provisiones técnicas correspondientes a los planes de previsión social que asuman la cobertura de riesgos biométricos, el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones.
- El 0,125% de las provisiones técnicas afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asuma el riesgo de la inversión. En este último caso, la disposición transitoria segunda del Decreto 203/2015 establece un periodo de adaptación de 10 años, a partir del ejercicio 2017, con un mínimo de un décimo anual de su importe.

Las aportaciones correspondientes al margen de seguridad deberán ser realizadas por los socios promotores. En este sentido, con fecha 27 de julio de 2016 Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. realizó una aportación de 31.000,00 euros, destinada a cubrir el importe íntegro del margen de seguridad necesario. El 20 de diciembre de 2021 Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros realizó una aportación de 25.000 euros y Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros una aportación de 20.000 euros. El total del margen de seguridad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 76.000 euros.

De la misma forma, los socios promotores podrán reclamar el reembolso de sus aportaciones al margen de seguridad, siempre que la Entidad mantenga el importe mínimo establecido en la normativa vigente que le resulte de aplicación.

(7) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por importes de 169.969,82 y 195.078,57 euros respectivamente, presenta la siguiente composición:

Ejercicio 2023

	Euros				Total
	GCO Previsión Mixto Fijo	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Mixto Variable	
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social	6.231,80	-	-	-	6.231,80
Deudas con Administraciones Públicas (Nota12)	4.724,73	7.372,44	8.793,20	-	20.890,37
Deudas con entidades del grupo y asociadas	86.424,09	38.478,12	6.399,09	3.151,08	134.452,38
Resto de deudas	5.148,39	2.088,05	991,39	167,44	8.395,27
Total	102.529,01	47.938,61	16.183,68	3.318,52	169.969,82

Ejercicio 2022

	Euros				Total
	GCO Previsión Mixto Fijo	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Mixto Variable	
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social	6.231,80	-	-	-	6.231,80
Deudas con Administraciones Públicas (Nota12)	43.423,83	3.345,96	9.342,57	-	56.112,36
Deudas con entidades del grupo y asociadas	79.081,27	30.883,09	6.473,98	2.238,83	118.677,17
Resto de deudas	8.952,56	3.199,36	1.683,12	222,20	14.057,24
Total	137.689,46	37.428,41	17.499,67	2.461,03	195.078,57

Los intereses totales devengados atribuidos a la inversión del Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desde la fundación de la Entidad ascienden a importes de 6.231,80 euros respectivamente.

El epígrafe "Deudas con entidades del grupo y asociadas" recoge la periodificación de las comisiones de gestión por importe de 134.452,38 euros al 31 de diciembre de 2023 (118.677,17 euros al 31 de diciembre de 2022).

El epígrafe "Resto de deudas" recoge la periodificación de las comisiones de depósito por importes de 8.395,27 euros al 31 de diciembre de 2023 (14.057,24 euros al 31 de diciembre de 2022).



CLASE 8.^a



ON7762019

(8) PROVISIONES TÉCNICAS

8.1 Provisiones matemáticas

En este capítulo del balance se registra el importe de la provisión técnica constituida por la entidad aseguradora con la que se han establecido los correspondientes contratos de seguros para aquellos socios que han optado por la opción de cobro de una renta como forma de percepción de sus prestaciones.

En los planes GCO Previsión Mixto Fijo y GCO Previsión Renta Fija determinados beneficiarios se han acogido a la modalidad de cobro de la prestación en forma de renta asegurada. El pago futuro de las rentas aseguradas, correspondientes a estos beneficiarios, está garantizado por una póliza de seguro. El valor de la provisión matemática, constituida por la entidad aseguradora, correspondiente a los beneficiarios de los Planes que se habían acogido a esta opción, según comunicación de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, era de 111.949,27 euros (133.694,56 euros en el ejercicio 2022) y presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2023	2022
GCO Previsión Mixto Fijo	104.708,35	120.948,60
GCO Previsión Renta Fija	7.250,92	12.745,96
Total	111.959,27	133.694,56

Este importe se recoge en el pasivo del balance en el capítulo de Provisiones técnicas, en el epígrafe de "Provisiones matemáticas" y en el activo de balance en el Capítulo de "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas", dentro del epígrafe "Provisiones matemáticas" por idéntica cuantía.

8.2 Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Este epígrafe del balance refleja los importes de los derechos consolidados de los socios adheridos a los planes de aportación definida, cuyo valor se determina en función de los activos en que se materializan las cuotas aportadas por los socios. El detalle del movimiento de provisiones técnicas de la Entidad durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Ejercicio 2023

	Euros				Total
	GCO Previsión Mixto	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Mixto Variable	
Provisiones Técnicas al 31/12/2022	65.073.730,38	16.286.219,16	23.594.788,90	1.812.435,75	106.767.174,19
Aportaciones y Traslados de entrada	4.750.224,62	1.884.379,26	4.351.595,29	617.568,67	11.603.767,84
Prestaciones, Traslados de salida y Rescates	(4.757.552,75)	(2.660.413,32)	(3.625.568,29)	(192.048,27)	(8.153.011,14)
Ingresos financieros (Nota 5)	32.735.921,00	1.547.751,98	42.642.401,20	1.370.842,46	78.296.916,64
Gastos financieros	(26.604.252,87)	(900.860,89)	(37.180.505,16)	(1.117.326,03)	(65.802.944,95)
Gastos imputables	(1.107.168,01)	(78.629,30)	(456.740,07)	(34.796,86)	(1.677.334,24)
Provisiones Técnicas al 31/12/2023	70.090.902,37	16.078.446,89	29.325.971,87	2.456.675,72	117.951.996,85

En esta tabla se incluyen las movilizaciones internas entre planes que la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye.

Ejercicio 2022

	Euros				Total
	GCO Previsión Mixto	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Mixto Variable	
Provisiones Técnicas al 31/12/2021	69.873.460,25	19.086.574,36	24.024.280,65	660.787,98	113.645.103,24
Aportaciones y Traslados de entrada	6.554.807,05	5.010.623,92	6.582.063,09	1.363.772,37	19.511.266,43
Prestaciones, Traslados de salida y Rescates	(5.351.320,03)	(6.989.407,13)	(3.392.889,98)	(91.826,27)	(15.825.443,41)
Ingresos financieros (Nota 5)	38.080.057,94	1.666.425,49	38.167.415,91	730.040,96	78.643.940,30
Gastos financieros	(42.984.223,54)	(2.400.598,91)	(41.381.240,76)	(830.472,46)	(87.596.535,67)
Gastos imputables	(1.099.051,29)	(87.398,57)	(404.840,01)	(19.866,83)	(1.611.156,70)
Provisiones Técnicas al 31/12/2022	65.073.730,38	16.286.219,16	23.594.788,90	1.812.435,75	106.767.174,19

En esta tabla se han incluido las movilizaciones internas entre planes que no tienen efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación de los derechos económicos de socios ordinarios y beneficiarios, la Entidad imputa el porcentaje de los gastos de administración que se hayan establecido en el reglamento de cada uno de los planes, que en ningún caso es superior al 1,6% sobre el patrimonio (1,6% para GCO Previsión Mixto Fijo, GCO Previsión Renta Variable y GCO Previsión Mixto Variable; 0,5% para GCO Previsión Renta Fija), así como los gastos de intermediación derivados de la compraventa de valores. Los importes referidos a estos conceptos al 31 de diciembre de 2023 han ascendido a 1.606.163,94 y 9.504,64 euros, respectivamente (1.527.263,25 y 7.566,05 euros en el ejercicio 2022).

A continuación, mostramos el detalle del número de participaciones y valor liquidativo de cada uno de los planes de aportación definida al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Número de participaciones	Valor liquidativo	Número de participaciones	Valor liquidativo
GCO Previsión Mixto Fijo	2.139.047	32,76735	2.140.343	30,40342
GCO Previsión Renta Fija	2.472.859	6,50197	2.596.812	6,27162
GCO Previsión Renta Variable	1.941.636	15,10374	1.895.854	12,44547
GCO Previsión Mixto Variable	241.596	10,16854	198.562	9,12779

Tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos de cada Plan de la Entidad, la rentabilidad neta anualizada de los ejercicios 2023 y 2022 atribuible a los derechos consolidados de los socios y beneficiarios, así como la rentabilidad neta anualizada desde la constitución de cada Plan de la Entidad, se presenta en los siguientes cuadros:



ON7762020

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DE DEUDA

	Rentabilidad neta anualizada 2023	Rentabilidad neta anualizada 2022	Rentabilidad neta anualizada desde la fecha de constitución del Plan
GCO Previsión Mixto Fijo	7,78%	-8,56%	5,10%
GCO Previsión Renta Fija	3,67%	-4,53%	0,52%
GCO Previsión Renta Variable	21,36%	-14,63%	6,27%
GCO Previsión Mixto Variable	11,40%	-9,44%	0,75%

8.3 Socios ordinarios y beneficiarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de socios ordinarios y beneficiarios de la Entidad asciende a 7.952 y 8.140 respectivamente, cuya distribución por Planes, considerando que un mismo asociado puede estar adscrito a distintos Planes, es la siguiente:

	Socios ordinarios	Socios Beneficiarios	Total 31/12/2023
GCO Previsión Mixto Fijo	4.636	-	4.636
GCO Previsión Renta Fija	1.119	-	1.119
GCO Previsión Renta Variable	1.908	-	1.908
GCO Previsión Mixto Variable	289	-	289
Total	7.952	-	7.952

	Socios ordinarios	Socios Beneficiarios	Total 31/12/2022
GCO Previsión Mixto Fijo	4.813	-	4.813
GCO Previsión Renta Fija	1.235	-	1.235
GCO Previsión Renta Variable	1.832	-	1.832
GCO Previsión Mixto Variable	260	-	260
Total	8.140	-	8.140

El movimiento de altas y bajas de socios ordinarios experimentado en cada Plan durante el ejercicio 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
GCO Previsión Mixto Fijo	4.813	2.154	2.331	4.636
GCO Previsión Renta Fija	1.235	647	763	1.119
GCO Previsión Renta Variable	1.832	1.133	1.057	1.908
GCO Previsión Mixto Variable	260	164	135	289
Total	8.140	4.098	4.286	7.952

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
GCO Previsión Mixto Fijo	4.828	229	244	4.813
GCO Previsión Renta Fija	1.309	48	122	1.235
GCO Previsión Renta Variable	1.631	268	67	1.832
GCO Previsión Mixto Variable	134	135	9	260
Total	7.902	680	442	8.140

(9) CUOTAS IMPUTADAS Y PRESTACIONES PAGADAS

A continuación, detallamos la composición de las cuotas y las prestaciones de la actividad de previsión social devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022, registradas en los epígrafes "Cuotas devengadas" y "Prestaciones y gastos pagados" de la cuenta afecta a las actividades de los planes de previsión de las EPSV, respectivamente.

Ejercicio 2023

	Euros					
	Cuotas 2023		Prestaciones 2023			Trasposos internos (netos)
	Aportaciones de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios y beneficiarios	Rescates	Movilizaciones a otras EPSV	
GCO Previsión Mixto Fijo	2.660.243,68	1.183.064,43	(1.058.494,45)	(725.289,84)	(2.195.017,67)	128.165,72
GCO Previsión Renta Fija	502.082,92	174.133,38	(388.840,74)	(490.153,29)	(858.698,30)	285.441,97
GCO Previsión Renta Variable	2.327.121,34	1.156.993,06	(386.927,13)	(407.223,16)	(1.467.206,86)	(496.730,25)
GCO Previsión Mixto Variable	281.764,75	235.792,79	(23.628,31)	-	(151.531,39)	83.122,56
Total	5.771.212,69	2.749.983,66	(1.857.890,63)	(1.622.666,29)	(4.672.454,22)	-

Ejercicio 2022

	Euros					
	Cuotas 2022		Prestaciones 2022			Trasposos internos (netos)
	Aportaciones de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios y beneficiarios	Rescates	Movilizaciones a otras EPSV	
GCO Previsión Mixto Fijo	2.846.770,36	2.152.496,12	(1.255.527,02)	(1.095.290,04)	(1.250.362,33)	(194.600,07)
GCO Previsión Renta Fija	537.671,11	244.163,82	(710.460,52)	(290.603,00)	(1.025.281,54)	(734.273,08)
GCO Previsión Renta Variable	2.241.361,69	1.213.064,28	(170.055,30)	(287.951,14)	(353.349,79)	546.103,37
GCO Previsión Mixto Variable	351.396,45	541.930,73	-	(4.150,86)	-	382.769,78
Total	5.977.199,61	4.151.654,95	(2.136.042,84)	(1.677.995,04)	(2.628.993,66)	-

En los Planes adscritos de aportación definida, la percepción de las prestaciones puede realizarse en forma de capital, en forma de renta, aseguradas o no, y en forma de capital renta.

Las cuantías de las prestaciones vendrán determinadas por el valor de los derechos consolidados/económicos que correspondan al Socio/beneficiario de los Planes adscritos en el momento de producirse la contingencia. El desembolso de las prestaciones de cada Plan será atendido con cargo a su correspondiente provisión técnica.



ON7762021

CLASE 8.^a

ECONOMÍA

(10) GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS

El epígrafe de "Gastos de explotación netos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, incluye los gastos de administración imputados a los partícipes (excluyendo la variación de provisiones técnicas) en que ha incurrido la Entidad por la gestión, y recoge básicamente los gastos por los servicios de administración y gestión del Socio Promotor, calculados en base al patrimonio de la Entidad según el contrato formalizado, la comisión de depositaria y los honorarios de profesionales independientes. El detalle es el siguiente:

Naturaleza del Gasto	Euros			
	2023			
	De Administración	Imputables a las inversiones	Otros Gastos Técnicos	Total
Comisiones de gestión	1.554.127,40	-	-	1.554.127,40
Comisiones de depósito	52.036,54	-	-	52.036,54
Otros Gastos	-	-	71.170,30	71.170,30
Total	1.606.163,94	-	71.170,30	1.677.334,24

Naturaleza del Gasto	Euros			
	2022			
	De Administración	Imputables a las inversiones	Otros Gastos Técnicos	Total
Comisiones de gestión	1.470.774,05	-	-	1.470.774,05
Comisiones de depósito	56.489,20	-	-	56.489,20
Otros Gastos	-	-	83.893,45	83.893,45
Total	1.527.263,25	-	83.893,45	1.611.156,70

La Entidad únicamente asume gastos derivados de comisiones de la gestora y del depositario y retenciones extranjeras no recuperables de dividendos y gastos financieros por compra y venta de renta variable, dado que los gastos sociales son asumidos por los socios promotores: Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Seguros Catalana Occidente, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. Después de la fusión (véase la Nota 1) ha quedado un único socio promotor, Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros.

De acuerdo con el contrato de gestión establecido, el socio promotor asume la diferencia entre los gastos realmente devengados por la Entidad y los gastos imputables al partícipe, en el caso de que los primeros superen el porcentaje establecido en los reglamentos de cada uno de los planes.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

(11) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones ni tiene concedidos anticipos o créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros de la Junta de Gobierno. Las funciones de Alta Dirección son realizadas por los propios miembros de la Junta de Gobierno.

(12) SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, debiendo presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien, con derecho a devolución de las retenciones sobre rendimientos de capital mobiliario (según establecen las Normas Forales sobre Régimen Fiscal de Entidades de Previsión Social Voluntaria), con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

El epígrafe "Créditos con las Administraciones Públicas" del activo del balance adjunto recoge, fundamentalmente, retenciones practicadas por rendimientos de inversiones. El saldo total de la cuenta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a importes de 309.253,09 y 236.304,71 euros, respectivamente (véase la Nota 5).

El saldo del epígrafe "Débitos y partidas a pagar- Otras deudas- Deudas con las Administraciones públicas" del pasivo del balance adjunto (véase la Nota 7) por importe de 20.890,37 euros (56.112,36 euros en el ejercicio 2022) recoge las retenciones practicadas sobre reembolsos y retenciones por IRPF.

Están abiertos a inspección fiscal los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se halla sujeta la Entidad. En el caso de una hipotética inspección fiscal, podrían surgir pasivos derivados de las posibles interpretaciones a la legislación fiscal en vigor, que los Administradores de la Entidad consideran que, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.

(13) ESTADO DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS Y MARGEN DE SEGURIDAD

La normativa en vigor establece que las provisiones técnicas deberán estar invertidas en activos aptos, con arreglo a los principios de congruencia, rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión y diversificación, teniendo en cuenta el tipo de operaciones realizadas, así como las obligaciones asumidas por la Entidad.

La Entidad no asume riesgos biométricos que no estén reasegurados ni garantiza el resultado de la inversión, ni un nivel determinado de prestaciones, dado que los planes que integra a 31 de diciembre de 2023 son planes de aportación definida, en los que el socio asume el riesgo de la inversión, por lo que no le es de aplicación a la Entidad la exigencia de presentación de los Estados de Cobertura de Provisiones Técnicas y del Margen de Seguridad.

(14) Otra Información:

a) Honorarios de Auditoría -

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría de cuentas en el ejercicio 2023 ascienden a 7.495 euros (7.978 euros en el ejercicio anterior). En el ejercicio 2023 los honorarios devengados por otros servicios complementarios al de auditoría han ascendido a un importe de 3.500 euros. En el ejercicio 2022 los honorarios devengados por otros servicios complementarios al de auditoría ascendieron a un importe de 4.500 euros. No se han facturado a la Entidad otros servicios en los ejercicios 2023 y 2022 por entidades vinculadas a la sociedad auditora.



ON7762022

CLASE 8.ª**b) Operaciones con partes vinculadas -**

Tal y como se indica en las Notas 1 y 6, los Socios Promotores de la Entidad han sido Seguros Bilbao y Seguros Catalana Occidente hasta la fecha de su fusión, el 28 de diciembre de 2023, a partir de dicha fecha el Socio Promotor ha sido Occident, GCO S.A.U de Seguros y Reaseguros. El detalle de operaciones realizadas con los socios promotores y con partes vinculadas al mismo, así como los saldos en los diferentes epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias son al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2023		31/12/2022	
	Socios promotores	Entidades Vinculadas	Socios promotores	Entidades Vinculadas
Posiciones de pasivo:				
Débitos y otras partidas a pagar (Nota 7)				
Intereses socio promotor y comisiones de gestión				
- GCO Previsión Mixto	92.655,89	-	85.313,07	-
- GCO Previsión Renta Variable	38.478,12	-	30.883,09	-
- GCO Previsión Renta Fija	6.399,09	-	6.473,98	-
- GCO Previsión Mixto Variable	3.151,08	-	2.238,83	-
Total posiciones pasivo	140.684,18	-	124.908,97	-
Gastos:				
Comisiones de gestión (Nota 10)				
- GCO Previsión Mixto	(1.042.688,47)	-	(1.018.825,94)	-
- GCO Previsión Renta Variable	(406.482,55)	-	(353.062,65)	-
- GCO Previsión Renta Fija	(72.933,71)	-	(80.406,72)	-
- GCO Previsión Mixto Variable	(32.022,67)	-	(18.478,74)	-
Total gastos	(1.554.127,40)	-	(1.470.774,05)	-

c) Información sobre Medio Ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero -

Las actividades de la Entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

La Entidad no se halla en ninguno de los supuestos que obligan a proporcionar información detallada acerca de la emisión de gases de efecto invernadero.

d) Hechos posteriores -

La Junta de Gobierno informa que, a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales, y desde el cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales.

ANEXOS



ON7762023

CLASE 8.ª

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL

ANEXO-I
1/7

CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Títulos	Moneda	Importe en Euros				% sobre total
			Coste de adquisición	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:							
Acciones nacionales-							
BBVA	57.823	EUR	307.578,16	475.652,00	168.073,84	-	0,40%
CAIXABANK	116.087	EUR	363.652,23	432.540,16	68.887,93	-	0,37%
CELLNEX	6.374	EUR	216.483,62	227.296,84	10.813,22	-	0,19%
IBERDROLA	41.616	EUR	281.513,59	493.981,92	212.468,33	-	0,42%
INDITEX	8.140	EUR	187.096,72	320.960,20	133.863,48	-	0,27%
REPSOL	34.722	EUR	392.561,20	467.010,90	74.449,70	-	0,40%
SANTANDER	196.464	EUR	726.796,51	742.535,69	15.739,18	-	0,63%
TELEFÓNICA	70.701	EUR	445.032,89	249.857,34	-	(195.175,55)	0,21%
			2.920.714,92	3.409.835,05	684.295,68	(195.175,55)	2,89%
Acciones extranjeras-							
ABBOTT LABS	4.030	USD	408.284,11	401.831,78	-	(6.452,33)	0,34%
ABBVIE FARMACEUTICA	2.025	USD	275.455,54	284.277,78	8.822,24	-	0,24%
ACCENTURE CLASS A	737	USD	173.139,40	234.279,08	61.139,68	-	0,20%
ADIDAS	840	EUR	230.114,82	154.694,40	-	(75.420,42)	0,13%
ADVANCED MICRO DEVICES	1.630	USD	180.642,48	217.663,10	37.020,62	-	0,18%
ADYEN NV	146	EUR	322.538,01	170.323,60	-	(152.214,41)	0,14%
AIR LIQUIDE	3.814	EUR	374.312,67	671.721,68	297.409,01	-	0,57%
ALLIANZ	1.566	EUR	253.940,28	378.893,70	124.953,42	-	0,32%
ALPHABET INC NPV	17.402	USD	1.452.150,37	2.202.088,40	749.938,03	-	1,87%
AMAZON COM INC	12.580	USD	1.467.171,99	1.731.502,12	264.330,13	-	1,47%
AMERICAN EXPRESS	1.650	EUR	254.271,04	280.017,21	25.746,17	-	0,24%
AMGEN INC USD	1.208	USD	290.395,17	315.180,86	24.785,69	-	0,27%
APPLE COMPUTER INC	13.646	USD	1.211.489,68	2.379.984,05	1.168.494,37	-	2,02%
ARCELORMITTAL HOLANDA	6.425	EUR	171.225,48	164.961,88	-	(6.263,60)	0,14%
ASM INTERNATIONAL NV	554	EUR	161.771,84	260.352,30	98.580,46	-	0,22%
ASML	2.479	EUR	862.196,70	1.689.934,30	827.737,60	-	1,43%
AXA UAP	13.066	USD	257.988,70	385.316,34	127.327,64	-	0,33%
BANK OF AMERICA	22.350	USD	750.317,63	681.696,26	-	(68.621,37)	0,58%
BASF SE	3.485	EUR	237.927,09	169.998,30	-	(67.928,79)	0,14%
BNP PARIBAS	11.025	EUR	561.161,20	690.054,75	128.893,55	-	0,59%
CATERPILLAR	1.230	USD	242.935,09	329.444,78	86.509,69	-	0,28%
CHEVRON CORPORATION	5.925	USD	813.347,48	800.591,54	-	(12.755,94)	0,68%
COCA COLA	10.195	USD	464.907,92	544.244,36	79.336,44	-	0,46%
COLGATE PALMOLIVE	5.865	USD	387.158,41	423.497,73	36.339,32	-	0,36%
DEUTSCHE TELEKOM	18.137	EUR	284.678,53	394.479,75	109.801,22	-	0,33%
E.ON SE	27.083	EUR	267.449,02	329.058,45	61.609,43	-	0,28%
ENEL	61.564	EUR	377.841,63	414.325,72	36.484,09	-	0,35%
ENI	19.170	EUR	256.011,96	294.221,16	38.209,20	-	0,25%
ESSILOR INTERNATIONAL SA	2.992	EUR	391.242,65	543.347,20	152.104,55	-	0,46%
ESTEE LAUDER	2.930	USD	617.969,04	388.180,55	-	(229.788,49)	0,33%
ETF DB X-TRAC SWISS LARGE CAP UCITS (DR)	5.665	EUR	557.065,92	695.888,60	138.822,68	-	0,59%
ETF DBXT EURO STOXX 50 (DR)	8.181	EUR	564.261,53	609.729,93	45.468,40	-	0,52%
ETF DBXT S&P 500	19.092	EUR	1.363.544,64	1.622.170,87	258.626,23	-	1,38%
ETF ISHR NASDAQ 100 UCITS	2.933	EUR	293.097,52	436.078,44	142.980,92	-	0,37%
EXXON MOBIL	9.537	USD	889.147,39	863.764,16	-	(25.383,23)	0,73%
GOLDMAN SACHS	1.270	USD	406.520,33	443.815,47	37.295,14	-	0,38%
INFINEON	9.193	EUR	259.711,46	347.495,40	87.783,94	-	0,29%
ING GROUP	33.490	EUR	418.077,32	452.985,74	34.908,42	-	0,38%
JP MORGAN CHASE	5.904	USD	738.153,24	909.747,62	171.594,38	-	0,77%
KERING	375	EUR	211.728,65	149.625,00	-	(62.103,65)	0,13%
LILLY (ELI) & CO	754	USD	277.250,91	398.153,53	120.902,62	-	0,34%
LINDE GROUP	1.650	EUR	533.980,27	613.888,49	79.908,22	-	0,52%
L'OREAL	1.723	EUR	374.965,67	776.469,95	401.504,28	-	0,66%
LVMH MOET HENNESSY VUITTON SE	1.485	EUR	472.654,88	1.089.396,00	616.741,12	-	0,92%
MASTERCARD INC - A	1.230	USD	394.919,31	475.230,82	80.311,51	-	0,40%
MCDONALD'S CORPORATION	2.100	USD	396.632,73	564.054,68	167.421,95	-	0,48%
MERCEDES-BENZ GROUP	3.813	EUR	255.770,00	238.503,15	-	(17.266,85)	0,20%
MERCK AND CO INC.	4.455	USD	300.726,31	439.971,10	139.244,79	-	0,37%
MICROSOFT	7.646	USD	1.414.898,25	2.604.585,41	1.189.687,16	-	2,21%
MORGAN STANLEY	4.295	USD	312.376,12	362.812,52	50.436,40	-	0,31%
MUENCHENER RUECKVER	988	EUR	177.798,68	370.598,80	192.800,12	-	0,31%
NETFLIX	1.149	USD	413.178,81	506.771,55	93.592,74	-	0,43%
NOKIA	42.960	EUR	151.046,13	131.113,92	-	(19.932,21)	0,11%
NVIDIA	3.701	USD	389.569,36	1.660.303,67	1.270.734,31	-	1,41%
PALO ALTO	1.295	USD	114.989,65	345.927,71	230.938,06	-	0,29%
PERNOD-RICARD	2.190	EUR	331.305,32	349.852,50	18.547,18	-	0,30%
PFIZER	8.685	USD	285.850,58	226.507,07	-	(59.343,51)	0,19%
PHILIPS NV	10.095	EUR	189.018,72	212.853,08	23.834,36	-	0,18%
PROCTER & GAMBLE	2.538	USD	282.937,54	336.913,23	53.975,69	-	0,29%
SALESFORCE INC	1.720	USD	310.735,50	410.001,63	99.266,13	-	0,35%
SANOFI S.A.	6.740	EUR	676.210,82	604.982,40	-	(71.228,42)	0,51%
SAP	4.374	EUR	353.079,78	610.085,52	257.005,74	-	0,52%
SCHNEIDER ELECTRIC	4.710	EUR	471.740,50	856.183,80	384.443,30	-	0,73%
SIEMENS	3.739	EUR	393.581,68	635.330,88	241.749,20	-	0,54%
TOTAL ENERGIES SE	16.664	EUR	694.664,58	1.026.502,40	331.837,82	-	0,87%
UNION PACIFIC CORP	1.265	USD	253.738,13	281.465,08	27.726,95	-	0,24%
VINCI	2.754	EUR	249.290,52	313.129,80	63.839,28	-	0,27%
VISA INC-CLASS A SHARES	3.260	USD	642.697,40	768.856,79	126.159,39	-	0,65%
VIVENDI	12.318	EUR	296.417,84	119.188,96	-	(177.228,88)	0,10%
VOLKSWAGEN AG	1.340	EUR	216.158,41	149.812,00	-	(66.346,41)	0,13%
WAL-MART STORES INC	3.290	USD	372.595,98	469.850,99	97.255,01	-	0,40%
			31.702.124,31	42.406.771,79	11.822.925,99	(1.118.278,51)	35,97%
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			34.622.839,23	45.816.606,84	12.507.221,67	(1.313.454,06)	38,86%



ON7762024

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

GCO PREVISIÓN: EPSV INDIVIDUAL

CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO-I

3/7

GCO PREVISIÓN MIXTO FIJO

Descripción	Títulos	Moneda	Importe en Euros				% sobre total
			Coste adquisición	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:							
Acciones nacionales-							
BBVA	22 841	EUR	126.260,28	187.890,07	61.629,79	-	0,27%
CAIXABANK	52 072	EUR	169.217,85	194.020,27	24.802,42	-	0,28%
CELLNEX	2 675	EUR	69.489,24	95.390,50	25.901,26	-	0,14%
IBERDROLA	18 955	EUR	106.047,97	224.995,85	118.947,88	-	0,32%
INDITEX	2 820	EUR	49.109,71	111.192,60	62.082,89	-	0,16%
REPSOL	15 566	EUR	162.105,92	209.362,70	47.256,78	-	0,30%
SANTANDER	80 751	EUR	319.270,65	305.198,40	-	(14.072,25)	0,43%
TELEFÓNICA	33 589	EUR	256.139,00	118.703,53	-	(137.435,47)	0,17%
			1.257.640,62	1.446.753,92	340.621,02	(151.507,72)	2,07%
Acciones extranjeras-							
ABBOTT LABS	1 295	USD	134.449,77	129.124,60	-	(5.325,17)	0,18%
ABBVIE FARMACEUTICA	915	USD	137.175,31	128.451,44	-	(8.723,87)	0,18%
ACCENTURE CLASS A	310	USD	72.411,21	98.543,44	26.132,23	-	0,14%
ADIDAS	250	EUR	62.689,82	46.040,00	-	(16.649,82)	0,07%
ADYEN NV	83	EUR	181.970,41	96.827,80	-	(85.142,61)	0,14%
AIR LIQUIDE	2 051	EUR	195.093,13	361.222,12	166.128,99	-	0,51%
ALLIANZ	676	EUR	114.151,02	163.558,20	49.407,18	-	0,23%
ALPHABET INC NPV	6 280	USD	612.842,25	794.685,39	181.843,14	-	1,13%
AMAZON COM INC	4 505	USD	602.971,81	620.064,95	17.093,14	-	0,88%
AMERICAN EXPRESS	795	EUR	116.661,66	134.917,38	18.255,72	-	0,19%
AMGEN INC USD	525	USD	153.708,38	136.978,44	-	(16.729,94)	0,19%
APPLE COMPUTER INC	5 740	USD	595.722,47	1.001.107,17	405.384,70	-	1,42%
ARCELORMITTAL HOLANDA	2 660	EUR	70.061,21	68.295,50	-	(1.765,71)	0,10%
ASM INTERNATIONAL NV	255	EUR	73.053,24	119.837,25	46.784,01	-	0,17%
ASML	1 120	EUR	273.670,25	763.504,00	489.833,75	-	1,09%
AXA UAP	7 843	USD	152.987,92	231.290,07	78.302,15	-	0,33%
BANK OF AMERICA	9 600	USD	315.244,45	292.809,13	-	(22.435,32)	0,42%
BASF SE	1 300	EUR	89.557,00	63.414,00	-	(26.143,00)	0,09%
BNP PARIBAS	4 626	EUR	223.304,70	289.541,34	66.236,64	-	0,41%
CATERPILLAR	560	USD	108.715,59	149.991,12	41.275,53	-	0,21%
CHEVRON CORPORATION	2 115	USD	313.838,25	285.780,78	-	(28.057,47)	0,41%
COCA COLA	3 435	USD	153.826,26	183.372,18	29.545,92	-	0,26%
COLGATE PALMOLIVE	2 610	USD	180.398,72	188.481,91	8.083,19	-	0,27%
DEUTSCHE TELEKOM	8 360	EUR	126.228,89	181.830,00	55.601,11	-	0,26%
E.ON SE	12 180	EUR	115.808,01	147.987,00	32.178,99	-	0,21%
ENEL	31 130	EUR	177.932,33	209.504,90	31.572,57	-	0,30%
ENI	7 096	EUR	89.732,10	108.909,41	19.177,31	-	0,15%
ESSILOR INTERNATIONAL SA	1 380	EUR	167.803,02	250.608,00	82.804,98	-	0,36%
ESTEE LAUDER	1 325	USD	331.785,40	175.542,40	-	(156.243,00)	0,27%
ETF DBXT EURO STOXX 50 (DR)	5 840	EUR	409.932,10	435.255,20	25.323,10	-	0,62%
ETF DBXT S&P 500	2 485	EUR	178.477,67	211.140,51	32.662,84	-	0,30%
EXXON MOBIL	3 990	USD	446.312,72	361.373,49	-	(84.939,23)	0,51%
GOLDMAN SACHS	650	USD	215.750,09	227.149,65	11.399,56	-	0,32%
INFINEON	3 875	EUR	127.202,10	146.475,00	19.272,90	-	0,21%
ING GROUP	14 650	EUR	173.719,70	198.155,90	24.436,20	-	0,28%
JP MORGAN CHASE	2 180	USD	289.517,86	335.916,30	46.398,44	-	0,48%
KERING	190	EUR	103.331,01	75.810,00	-	(27.521,01)	0,11%
LILLY (EUI) & CO	320	USD	117.354,26	168.977,62	51.623,36	-	0,24%
LINDE GROUP	675	EUR	218.090,83	251.136,20	33.045,37	-	0,36%
L'OREAL	720	EUR	149.428,17	324.468,00	175.039,83	-	0,46%
LVMH MOET HENNESSY VUITTON SE	614	EUR	167.784,34	450.430,40	282.646,06	-	0,64%
MASTERCARD INC - A	550	USD	174.404,32	212.501,59	38.097,27	-	0,30%
MCDONALD S CORPORATION	815	USD	155.703,18	218.910,82	63.207,64	-	0,31%
MERCEDES-BENZ GROUP	1 810	EUR	115.634,38	113.215,50	-	(2.418,88)	0,16%
MERCK AND CO INC.	1 630	USD	98.724,55	160.977,08	62.252,53	-	0,23%
MICROSOFT	3 490	USD	730.741,82	1.188.857,32	458.115,50	-	1,69%
MORGAN STANLEY	1 390	USD	100.728,44	117.417,79	16.689,35	-	0,17%
MUENCHENER RUECKVER	395	EUR	70.635,59	148.164,50	77.528,91	-	0,21%
NETFLIX	530	USD	217.583,06	233.758,85	16.175,79	-	0,33%
NOKIA	18 080	EUR	69.900,90	55.180,16	-	(14.720,74)	0,08%
NVIDIA	1 420	USD	182.763,35	637.025,46	454.262,11	-	0,91%
PALO ALTO	410	USD	41.826,72	109.521,51	67.694,79	-	0,16%
PERNOD-RICARD	1 080	EUR	152.974,33	172.530,00	19.555,67	-	0,25%
PFIZER	3 595	USD	114.552,35	63.758,54	-	(20.793,81)	0,13%
PHILIPS NV	4 715	EUR	87.442,50	99.415,78	11.973,28	-	0,14%
PROCTER & GAMBLE	1 100	USD	124.431,20	146.022,28	21.591,08	-	0,21%
SALESFORCE INC	770	USD	144.248,85	183.547,24	39.298,39	-	0,26%
SANOFI S.A.	3 230	EUR	324.502,60	289.924,80	-	(34.577,80)	0,41%
SAP	1 720	EUR	151.238,46	239.905,60	88.667,14	-	0,34%
SCHNEIDER ELECTRIC	2 295	EUR	210.392,67	417.185,10	206.792,43	-	0,59%
SIEMENS	1 748	EUR	181.534,10	297.020,16	115.486,06	-	0,42%
TOTAL ENERGIES SE	7 715	EUR	333.350,10	475.244,00	141.893,90	-	0,68%
UNION PACIFIC CORP	550	USD	111.167,13	122.376,12	11.208,99	-	0,17%
VINCI	1 274	EUR	96.725,12	144.853,80	48.128,68	-	0,21%
VISA INC-CLASS A SHARES	1 335	USD	263.250,73	314.853,93	51.603,20	-	0,45%
VIVENDI	8 049	EUR	195.127,55	77.882,12	-	(117.245,43)	0,11%
VOLKSWAGEN AG	660	EUR	87.710,90	73.788,00	-	(13.922,90)	0,10%
WAL-MART STORES INC	1 395	USD	162.570,97	199.222,53	36.651,56	-	0,28%
			13.240.561,30	17.151.548,77	4.594.343,18	(683.355,71)	24,40%
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			14.498.201,92	18.598.302,69	4.934.964,20	(834.863,43)	26,47%

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO-
47

GCO PREVISIÓN MIXTO FIJO

Descripción	Nominal	Moneda	Fecha de		Tipo de interés	Importe en Euros						% sobre total
			Adquisición	Vencimiento		Coste adquisición	Intereses	Coste activado	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA:												
Nacionales:												
<i>Obligaciones a bonos</i>												
ACCIONA 0.44% 27062024	2.000.000,00	EUR	28/01/2022	27/06/2024	0.44%	2.000.000,00	4.483,62	2.004.483,62	1.972.174,17	-	(32.307,45)	2,80%
BANKIA 0.875% 25032024	2.800.000,00	EUR	25/03/2019	25/03/2024	0.88%	2.798.744,00	19.677,83	2.818.421,83	2.799.742,11	-	(18.679,72)	3,98%
BANKINTER 0.875% 05032024	600.000,00	EUR	05/03/2019	05/03/2024	0.88%	599.268,00	5.018,03	604.286,03	601.275,62	-	(3.010,41)	0,85%
CAIXABANK 0.375% 03022025	100.000,00	EUR	03/02/2020	03/02/2025	0.38%	99.706,00	569,52	100.275,52	99.652,07	-	(3.323,45)	0,14%
CELLNEX 2.875% 18042025	2.700.000,00	EUR	23/07/2021	18/01/2025	2.88%	2.927.190,00	(105.622,32)	2.821.267,68	2.733.528,17	-	(87.739,51)	3,89%
CEPSA 1% 16022025	2.700.000,00	EUR	16/11/2019	16/11/2024	1.00%	2.700.428,00	23.136,50	2.723.564,50	2.647.032,29	-	(76.532,21)	3,76%
CRITERIA 1.375% 10042024	700.000,00	EUR	10/04/2019	10/04/2024	1.38%	696.080,00	10.645,93	706.725,93	702.201,92	-	(4.524,01)	1,00%
NMBO COLONIA 1.625% 28112025	1.000.000,00	EUR	07/06/2021	28/08/2025	1.63%	1.063.400,00	(36.893,62)	1.026.506,38	969.625,16	-	(56.881,22)	1,38%
SANTAN CONS. FRN 0.375% 27062024	700.000,00	EUR	27/06/2019	27/06/2024	0.38%	697.102,00	3.648,71	700.750,71	689.462,19	-	(11.288,52)	0,98%
SCENOR 0.125% 25022025	1.700.000,00	EUR	25/02/2020	25/02/2025	0.13%	1.694.522,00	6.023,48	1.700.545,48	1.630.577,97	-	(69.967,51)	2,32%
						15.276.470,00	(69.632,62)	15.207.437,38	14.845.573,67	-	(361.863,71)	21,10%
Estranjeros:												
<i>Obligaciones a bonos</i>												
ABB FINANCE 0.625% 31032024	600.000,00	EUR	31/03/2022	31/03/2024	0.63%	599.808,00	2.982,01	602.790,01	598.083,62	-	(4.706,39)	0,85%
ABB FINANCE 3.25% 16012027	300.000,00	EUR	16/01/2023	16/12/2026	3.25%	298.860,00	9.576,78	308.436,78	313.096,60	4.659,82	-	0,45%
ABN AMRO BANK 3.75% 20042025	1.600.000,00	EUR	20/04/2023	20/04/2025	3.75%	1.598.336,00	42.188,93	1.640.524,93	1.647.787,28	7.262,35	-	2,34%
AMERICAN TOWER 1.375% 04042025	2.700.000,00	USD	30/04/2021	04/01/2025	1,38%	2.826.330,00	(64.585,68)	2.761.744,32	2.649.215,73	-	(112.528,59)	3,77%
BANK OF AMERICA CORP FRN 22092026	2.800.000,00	USD	05/11/2021	22/09/2026	Variable	2.856.257,03	(31.273,57)	2.824.983,46	2.816.625,06	-	(8.358,40)	4,00%
E.ON 0.875% 08-01-2025	300.000,00	EUR	29/03/2022	08/12/2024	0,88%	299.640,00	2.796,44	302.436,44	295.062,47	-	(7.373,97)	0,42%
EM 3.375% 06022027	2.000.000,00	USD	09/02/2023	06/01/2027	3,38%	2.009.260,00	58.532,25	2.067.792,25	2.086.457,53	18.665,28	-	2,97%
INTESA SANPADLO FRN 16112025	1.188.000,00	EUR	16/11/2023	16/11/2025	Variable	1.188.000,00	7.101,66	1.195.101,66	1.198.034,15	2.932,49	-	1,70%
INTESA SANPADLO FRN 17032025	1.724.000,00	EUR	17/03/2023	17/03/2025	Variable	1.724.000,00	3.550,33	1.727.550,33	1.729.322,66	1.772,33	-	2,46%
LYMH MOET 3.375% 21102025	700.000,00	EUR	21/04/2023	21/09/2025	3,38%	699.650,00	4.550,95	704.200,95	709.384,99	5.184,04	-	1,01%
MZLUHO 0.118% 06062024	2.200.000,00	JPY	06/09/2019	06/09/2024	0,12%	2.184.820,00	13.858,48	2.198.678,48	2.147.296,78	-	(51.411,70)	3,05%
NATWEST MARKETS 0.125% 18062026	2.000.000,00	GBP	25/06/2021	18/06/2026	0,13%	1.991.900,00	5.425,98	1.997.325,98	1.856.071,97	-	(141.254,01)	2,54%
PACCAR 3.375% 15052026	460.000,00	GBP	15/05/2023	15/05/2026	3,38%	459.121,40	9.889,30	469.010,70	474.609,15	5.598,45	-	0,67%
PSA BANQUE FRANCE 3.875% 19012026	700.000,00	EUR	03/03/2023	19/12/2025	3,88%	695.870,00	26.892,37	722.762,37	730.879,01	8.116,64	-	1,04%
ROBERT BOSCH GMBH 3.625% 02062027	700.000,00	EUR	02/06/2023	02/05/2027	3,63%	700.000,00	14.622,29	714.622,29	730.091,09	15.468,80	-	1,04%
SANTAN CONS. BANK 0.25% 15102024	1.300.000,00	EUR	15/10/2019	15/10/2024	0,25%	1.299.740,00	898,18	1.300.638,18	1.266.571,74	-	(34.066,44)	1,80%
SIEMENS FINANC 0.25 05062024	100.000,00	EUR	05/06/2020	05/06/2024	0,25%	99.813,00	306,24	100.119,24	98.665,76	-	(1.453,48)	0,16%
SOCIETE GENERALE 4.125% 02062027	1.300.000,00	EUR	14/12/2023	02/06/2027	4,13%	1.319.760,00	30.819,77	1.350.579,77	1.365.212,48	14.632,71	-	1,94%
THERMO FISHER 3.2% 21012026	740.000,00	USD	21/11/2022	21/12/2025	3,20%	739.741,00	22.338,90	762.079,90	764.041,79	1.961,89	-	1,09%
TOYOTA MOTOR FIN 3.375% 13012026	2.000.000,00	EUR	19/01/2023	13/01/2026	3,38%	1.998.276,00	65.539,73	2.063.815,73	2.072.875,89	9.060,16	-	2,95%
TRATON FINANCE LUX 4% 16092025	700.000,00	EUR	24/05/2023	16/08/2025	4,00%	697.375,00	8.608,05	705.983,05	711.763,29	5.780,24	-	1,01%
VATTENFALL AB FRN 18042024	1.643.000,00	SEK	18/10/2022	18/04/2024	4,13%	1.643.000,00	15.022,88	1.658.022,88	1.660.199,93	2.177,05	-	2,36%
VOLKSWAGEN INTL 4.125% 15112025	500.000,00	EUR	16/12/2022	15/11/2025	4,13%	505.565,00	354,63	506.119,63	508.952,21	2.832,58	-	0,72%
VOLKSWAGEN LEASIN 0.25% 12012026	2.250.000,00	EUR	16/12/2022	12/01/2026	0,25%	2.019.559,50	80.439,48	2.099.998,98	2.116.210,07	16.211,09	-	3,01%
						30.454.691,93	330.666,38	30.785.358,31	30.540.731,39	122.315,92	(360.942,84)	43,45%
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						45.731.161,93	261.633,76	45.992.795,69	45.392.305,06	122.315,92	(722.806,55)	64,55%
DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO												
LIQUEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	6.360.147,70	-	-	9,04%
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES									6.360.147,70			9,04%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS						60.229.363,85	261.633,76	60.430.997,61	70.350.755,45	5.057.280,12	(1.857.669,98)	100,00%

**GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ANEXO-I
6/7

GCO PREVISIÓN RENTA FIJA

Descripción	Nominal	Moneda	Fechas de		Tipo de interés	Importe en Euros						% sobre total
			Adquisición	Vencimiento		Coste de adquisición	Intereses	Coste activado	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA:												
Nacionales-												
<i>Obligaciones y bonos</i>												
BANKIA 0.875% 25032024	700 000 00	EUR	18/09/2018	25/03/2024	0.88%	699 580.78	5 094.64	704 675.42	699 935.53	-	(4 739.89)	4.35%
BANKINTER 0.875% 05032024	700 000 00	EUR	05/03/2019	05/03/2024	0.88%	718 452.25	(12 736.39)	705 755.86	701 488.23	-	(4 267.63)	4.36%
CELLNEX 2.875% 18042025	700 000 00	EUR	25/03/2019	18/01/2025	2.88%	757 505.00	(26 716.55)	730 788.45	708 692.49	-	(22 095.96)	4.40%
CEPSA 1% 16022025	600 000 00	EUR	23/07/2021	15/11/2024	1.00%	610 224.00	(3 157.53)	607 066.47	588 229.40	-	(18 837.07)	3.66%
CRITERIA 1.375% 10042024	400 000 00	EUR	16/11/2019	10/04/2024	1.38%	401 578.00	2 557.18	404 135.18	401 258.24	-	(2 876.94)	2.49%
INM COLONIAL SOCIMI 1.45% 28102024	300 000 00	EUR	07/06/2021	28/07/2024	1.45%	312 972.90	(8 838.34)	303 134.56	295 126.66	-	(8 007.90)	1.83%
SANTAN CONS BANK 4.375% 13092027	100 000 00	EUR	10/05/2019	13/09/2027	4.38%	99 894.00	1 293.17	101 187.17	104 422.94	3 235.77	-	0.65%
SANTAN CONS FIN 0.375% 27062024	400 000 00	EUR	10/04/2019	27/06/2024	0.38%	399 424.00	1 285.15	400 709.15	393 978.39	-	(6 730.76)	2.45%
SCBNOR 0.125% 25022025	400 000 00	EUR	04/09/2019	25/02/2025	0.13%	398 488.00	1 584.16	400 072.16	384 371.29	-	(15 700.87)	2.39%
						4 398 158.93	(40 634.51)	4 357 524.42	4 277 503.17	3 235.77	(83 257.02)	26.58%
Extranjeros-												
<i>Obligaciones y bonos</i>												
AMERICAN TOWER 1.375% 04042025	800 000 00	USD	30/04/2021	04/01/2025	1.38%	836 755.00	(18 383.29)	818 371.71	784 952.81	-	(33 418.90)	4.88%
BANK OF AMERICA CORP FRN 22092026	760 000 00	USD	05/11/2021	22/09/2025	Variable	775 435.60	(6 610.96)	768 824.64	764 566.84	-	(4 257.80)	4.75%
DANKAHER 1.7% 30032024	500 000 00	USD	28/02/2020	28/02/2024	1.70%	525 550.00	(17 972.41)	507 577.59	503 577.40	-	(4 000.19)	3.13%
DIAGEO FINANCE PLC 3.5% 26062025	300 000 00	GBP	12/07/2023	26/05/2025	3.50%	297 102.00	6 067.00	303 169.00	305 996.44	2 827.44	-	1.90%
ENEL 1.966% 27012025	700 000 00	EUR	27/01/2020	27/01/2025	1.97%	758 100.00	(30 812.87)	727 287.13	700 808.99	-	(26 478.14)	4.36%
ING BANK NV 4.125% 02102026	300 000 00	EUR	05/10/2023	02/10/2026	4.13%	300 000.00	3 003.90	303 003.90	310 534.03	7 530.13	-	1.93%
INTESA SANPAOLO FRN 16112025	457 000 00	EUR	16/11/2023	16/11/2025	Variable	457 000.00	2 731.87	459 731.87	460 859.94	1 128.07	-	2.86%
INTESA SANPAOLO FRN 17032025	172 000 00	EUR	17/03/2023	17/03/2025	Variable	172 000.00	354.19	172 354.19	172 531.03	176.84	-	1.07%
MIZUHO 0.118% 06092024	800 000 00	JPY	06/09/2019	06/09/2024	0.12%	794 480.00	5 050.91	799 530.91	780 835.19	-	(18 695.72)	4.85%
NATWEST MARKETS 0.125% 18062026	600 000 00	GBP	25/06/2021	18/06/2026	0.13%	597 060.00	1 883.06	598 943.06	556 821.59	-	(42 121.47)	3.46%
NATWEST MARKETS FRN 13012026	100 000 00	GBP	13/01/2023	13/01/2026	Variable	100 000.00	1 074.23	101 074.23	101 894.30	820.07	-	0.63%
PACCAR 3.375% 15052026	131 000 00	GBP	15/05/2023	15/05/2026	3.38%	130 749.79	2 816.31	133 566.10	135 160.43	1 594.33	-	0.84%
PEPSICO 0.25% 06052024	180 000 00	USD	06/04/2020	06/04/2024	0.25%	179 757.00	510.93	180 267.93	178 076.26	-	(2 191.68)	1.11%
PSA BANQUE FRANCE 0.625% 21062024	500 000 00	EUR	21/03/2019	21/03/2024	0.63%	507 950.00	(5 916.59)	502 033.41	494 012.88	-	(8 020.53)	3.07%
RENAULT BANQUE 1.375% 08032024	150 000 00	EUR	08/12/2019	22/01/2024	1.38%	154 257.00	(2 567.47)	151 689.53	151 008.90	-	(680.63)	0.94%
SANTAN CONS BANK 0.25% 15102024	300 000 00	EUR	15/10/2019	15/10/2024	0.25%	299 940.00	207.28	300 147.28	292 285.79	-	(7 861.49)	1.82%
SIEMENS FINANC 0.25 05062024	300 000 00	EUR	05/06/2020	05/06/2024	0.25%	299 439.00	929.03	300 368.03	295 997.28	-	(4 370.75)	1.64%
SOCIETE GENERALE 4.125% 02062027	500 000 00	EUR	14/12/2023	02/06/2027	4.13%	507 600.00	11 853.73	519 453.73	525 081.72	5 627.99	-	3.26%
TELEF DEUTSCH FINAN 1.75% 050725	700 000 00	EUR	23/05/2021	05/04/2025	1.75%	743 645.00	(23 083.14)	720 561.86	687 469.12	-	(33 092.74)	4.27%
THERMO FISHER 3.2% 21012026	178 000 00	USD	21/11/2022	21/12/2025	3.20%	177 937.70	6 373.40	183 311.10	183 783.02	471.92	-	1.14%
TOYOTA MOTOR FIN 3.375% 13012026	400 000 00	EUR	19/01/2023	13/01/2026	3.38%	399 613.00	13 120.75	412 733.75	414 575.18	1 841.43	-	2.58%
TRATON FINANCE LUX 4% 16092025	500 000 00	EUR	24/05/2023	16/08/2025	4.00%	498 295.00	6 106.25	504 401.25	508 402.35	4 001.10	-	3.16%
VATTENFALL AB FRN 18042024	383 000 00	SEK	18/10/2022	18/04/2024	Variable	383 000.00	3 501.97	386 501.97	387 009.48	507.51	-	2.41%
VOLKSWAGEN INTL 4.125% 15112025	600 000 00	EUR	16/12/2022	15/11/2025	4.13%	606 744.00	743.33	607 487.33	610 746.66	3 255.33	-	3.80%
VOLVO TREASURY AB 3.5% 17112025	400 000 00	SEK	17/02/2023	17/10/2025	3.50%	400 444.62	1 484.45	401 929.07	403 491.06	1 561.99	-	2.51%
						10 902 854.71	(40 534.14)	10 862 320.57	10 710 474.68	31 344.15	(183 190.04)	66.55%
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						15 301 013.64	(81 168.65)	15 219 844.99	14 987 977.85	34 579.92	(266 447.06)	93.13%
DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO												
LIQUidez	-	-	-	-	-	-	-	-	1 102 148.56	-	-	6.87%
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES									1 102 148.56			6.87%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS						15 301 013.64	(81 168.65)	15 219 844.99	16 090 126.41	34 579.92	(266 447.06)	100.00%

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

GCO PREVISIÓN MIXTO FIJO

Descripción	Títulos	Moneda	Importe en Euros				% sobre total
			Coste adquisición	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:							
Valores nacionales-							
BBVA	22.841	EUR	126.260,28	128.686,19	2.425,91	-	0,20%
CAIXABANK	81.647	EUR	265.327,42	299.807,78	34.480,36	-	0,46%
CELLNEX	5.865	EUR	152.691,73	181.345,80	28.654,07	-	0,28%
IBERDROLA	28.845	EUR	161.379,78	315.275,85	153.896,07	-	0,48%
INDITEX	4.800	EUR	83.591,00	119.280,00	35.689,00	-	0,18%
REPSOL	15.566	EUR	162.105,92	231.155,10	69.049,18	-	0,36%
SANTANDER	108.821	EUR	430.252,89	304.970,85	-	(125.282,04)	0,47%
TELEFONICA	33.589	EUR	256.139,00	113.698,77	-	(142.440,23)	0,17%
			1.637.748,02	1.694.220,34	324.194,59	(267.722,27)	2,60%
Valores extranjeras-							
ABBOTT LABS	1.295	USD	134.449,77	132.814,62	-	(1.635,15)	0,20%
ABBVIE FARMACEUTICA	915	USD	137.175,31	138.134,66	959,35	-	0,21%
ACCENTURE CLASS A	310	USD	72.411,21	77.272,68	4.861,47	-	0,12%
ADIDAS	830	EUR	208.130,19	105.791,80	-	(102.338,39)	0,16%
ADYEN NV	83	EUR	181.970,41	106.937,20	-	(75.033,21)	0,16%
AIR LIQUIDE	2.051	EUR	195.093,13	271.552,40	76.459,27	-	0,42%
ALLIANZ	676	EUR	114.151,02	135.808,40	21.657,38	-	0,21%
ALPHABET INC NPV	10.030	USD	978.791,05	826.666,88	-	(152.124,17)	1,27%
AMAZON COM INC	5.200	USD	695.994,10	408.033,63	-	(287.960,47)	0,63%
AMERICAN EXPRESS	795	EUR	116.661,66	109.725,60	-	(6.936,06)	0,17%
AMGEN INC USD	525	USD	153.708,38	128.805,23	-	(24.903,15)	0,20%
APPLE COMPUTER INC	6.770	USD	702.620,41	821.696,50	119.076,09	-	1,26%
ASM INTERNATIONAL NV	480	EUR	137.511,98	113.112,00	-	(24.399,98)	0,17%
ASML	1.195	EUR	243.651,29	602.041,00	358.389,71	-	0,92%
AXA UAP	7.843	USD	152.987,92	204.349,37	51.361,45	-	0,31%
BANK OF AMERICA	9.600	USD	315.244,45	297.012,61	-	(18.231,84)	0,46%
BASF SE	2.650	EUR	182.558,50	122.933,50	-	(59.625,00)	0,19%
BNP PARIBAS	6.526	EUR	315.020,66	347.509,50	32.488,84	-	0,53%
CATERPILLAR	560	USD	108.715,59	125.318,64	16.603,05	-	0,19%
CHEVRON CORPORATION	2.115	USD	313.838,25	354.620,60	40.782,35	-	0,54%
COCA COLA	4.825	USD	216.073,28	286.705,51	70.632,23	-	0,44%
COLGATE PALMOLIVE	2.610	USD	180.398,72	192.098,93	11.700,21	-	0,30%
CONOCO PHILLIPS	3.405	USD	361.628,48	375.329,29	13.700,81	-	0,60%
DEUTSCHE TELEKOM	8.360	EUR	126.228,89	155.813,68	29.584,79	-	0,24%
DAIMLER TRUCK	1.880	EUR	52.640,00	54.416,60	1.776,60	-	0,08%
E.ON SE	20.670	EUR	196.531,32	192.933,78	-	(3.597,54)	0,30%
ENEL	31.130	EUR	177.932,33	156.583,90	-	(21.348,43)	0,24%
ENI	7.096	EUR	89.732,10	94.277,46	4.545,36	-	0,14%
ESSILOR INTERNATIONAL SA	1.380	EUR	167.803,02	233.496,00	65.692,98	-	0,36%
ESTEE LAUDER	1.325	USD	331.785,40	307.095,52	-	(24.689,88)	0,47%
EXXON MOBIL	3.990	USD	446.312,72	411.113,50	-	(35.199,22)	0,63%
GOLDMAN SACHS	650	USD	215.750,09	208.497,90	-	(7.252,19)	0,32%
HOME DEPOT INC	275	USD	71.923,94	81.141,06	9.217,12	-	0,12%
INFINEON	2.285	EUR	66.371,24	64.962,55	-	(1.408,69)	0,10%
JP MORGAN CHASE	2.180	USD	289.517,86	273.085,47	-	(16.432,39)	0,42%
LILLY (ELI) & CO	320	USD	117.354,26	109.358,99	-	(7.995,27)	0,17%
L'OREAL	955	EUR	198.199,87	318.588,00	120.388,13	-	0,49%
LVMH MOET HENNESSY VUITTON SE	691	EUR	188.825,70	469.810,90	280.985,20	-	0,72%
MASTERCARD INC - A	550	USD	174.404,32	178.656,24	4.251,92	-	0,27%
MCDONALD'S CORPORATION	815	USD	155.703,18	200.632,37	44.929,19	-	0,31%
MERCEDES-BENZ GROUP	1.810	EUR	115.634,38	111.134,00	-	(4.500,38)	0,17%
MERCK AND CO INC.	2.280	USD	138.093,24	236.306,40	98.213,16	-	0,36%
MICROSOFT	4.265	USD	893.012,57	955.471,56	62.458,99	-	1,47%
MORGAN STANLEY	1.390	USD	100.728,44	110.394,96	9.666,52	-	0,17%
MUENCHENER RUECKVER	395	EUR	70.635,59	120.080,00	49.444,41	-	0,18%
NETFLIX	530	USD	217.583,06	145.993,83	-	(71.589,23)	0,22%
NVIDIA	1.420	USD	182.763,35	193.852,22	11.088,87	-	0,30%
PALO ALTO	870	USD	88.754,25	113.404,76	24.650,51	-	0,17%
PAYPAL HOLDINGS INC	510	USD	108.771,04	33.930,13	-	(74.840,91)	0,05%
PERNOD-RICARD	1.620	EUR	229.461,49	297.675,00	68.213,51	-	0,46%
PFIZER	3.595	USD	114.552,35	172.076,41	57.524,06	-	0,26%
PROCTER & GAMBLE	1.100	USD	124.431,20	155.736,57	31.305,37	-	0,24%
SALESFORCE INC	770	USD	144.248,85	95.370,67	-	(48.878,18)	0,15%
SAP	2.515	EUR	161.917,18	242.420,85	21.278,56	-	0,37%
SCHNEIDER ELECTRIC	2.295	EUR	210.392,67	300.002,40	89.609,73	-	0,46%
SIEMENS	2.338	EUR	242.807,05	303.098,32	60.291,27	-	0,47%
TOTAL ENERGIES SE	9.590	EUR	414.365,19	562.453,50	148.088,31	-	0,86%
UNION PACIFIC CORP	550	USD	111.167,13	106.388,14	-	(4.778,99)	0,16%
VINCI	1.274	EUR	96.725,12	118.851,46	22.126,34	-	0,18%
VISA INC-CLASS A SHARES	580	USD	108.668,86	112.564,97	3.896,11	-	0,17%
VIVENDI	8.049	EUR	195.127,55	71.748,79	-	(123.378,76)	0,11%
WAL-MART STORES INC	2.165	USD	252.305,49	286.758,85	34.453,36	-	0,44%
			13.667.173,36	14.640.448,26	2.172.352,38	(1.199.077,48)	22,46%
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			15.304.921,38	16.334.668,60	2.496.546,97	(1.466.799,75)	25,06%



CLASE 8.ª
RENTA FIJA



CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ON7762028

ANEXO-II
47

GCO PREVISIÓN MIXTO FIJO

Descripción	Nominal	Moneda	Fechas de		Tipo de interés	Importe en Euros					% sobre total	
			Adquisición	Vencimiento		Coste adquisición	Intereses	Coste activado	Valoración	Plusvalía		Minusvalía
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA:												
Nacionales-												
<i>Obligaciones y bonos:</i>												
ACCIONA 0.44% 27062024	2.000.000,00	EUR	28/01/2022	27/06/2024	0.44%	2.000.000,00	4.491,68	2.004.491,68	1.903.628,49	-	(100.863,19)	2,92%
AMADEUS IT GROUP 0.875 18092023	500.000,00	EUR	18/09/2018	18/06/2023	0.88%	499.490,00	1.702,47	501.192,47	493.306,58	-	(7.885,89)	0,76%
BANKINTER 0.875% 05032024	600.000,00	EUR	05/03/2019	05/03/2024	0.88%	599.268,00	4.875,19	604.143,19	586.401,45	-	(17.741,74)	0,90%
BANKIA 0.875% 25032024	2.800.000,00	EUR	25/03/2019	25/03/2024	0.88%	2.798.744,00	19.750,22	2.818.494,22	2.732.089,64	-	(86.404,58)	4,20%
CAIXABANK 0.375% 03022025	100.000,00	EUR	03/02/2020	03/02/2025	0.38%	99.706,00	511,02	100.217,02	93.599,07	-	(6.617,95)	0,14%
CELLNEX 2.875% 18042025	2.700.000,00	EUR	23/07/2021	18/01/2025	2.88%	2.927.190,00	(42.575,46)	2.884.614,54	2.670.821,51	-	(213.793,03)	4,10%
CEPSA 1% 16022025	2.700.000,00	EUR	16/11/2019	16/11/2024	1,00%	2.700.428,00	23.234,13	2.723.662,13	2.544.027,29	-	(179.634,84)	3,91%
FMCS COLONIAL 1.625% 28112025	1.000.000,00	EUR	07/06/2021	28/08/2025	1,63%	1.063.430,00	(21.792,02)	1.041.637,98	922.269,16	-	(118.648,80)	1,42%
CRITERIA 1.375% 10042024	700.000,00	EUR	10/04/2019	10/04/2024	1,38%	696.080,00	9.853,50	705.933,50	687.750,01	-	(18.183,49)	1,06%
FCCSER 0.815% 04122023	1.400.000,00	EUR	04/09/2019	04/09/2023	0,82%	1.410.220,00	(8.530,94)	1.401.689,06	1.365.228,03	-	(36.461,03)	2,10%
PROSEQR 1% 08022023	1.200.000,00	EUR	09/02/2018	08/02/2023	1,00%	1.196.595,00	14.211,89	1.210.806,89	1.209.325,81	-	(1.391,08)	1,86%
SOBNOR 0.125% 25022025	1.700.000,00	EUR	25/02/2020	25/02/2025	0,13%	1.694.529,00	4.910,04	1.699.439,04	1.566.053,97	-	(133.378,07)	2,41%
SANTAN CONS. FRN 0.375% 27062024	700.000,00	EUR	27/06/2019	27/06/2024	0,38%	697.102,00	3.368,69	700.470,69	669.494,86	-	(30.975,83)	1,03%
						18.382.775,00	13.920,41	18.396.695,41	17.444.717,89	-	(951.977,52)	26,81%
Estranjeros-												
<i>Obligaciones y bonos:</i>												
ABB FINANCE 0.625% 31032024	600.000,00	EUR	31/03/2022	31/03/2024	0,63%	599.808,00	2.891,20	602.699,20	584.369,34	-	(18.229,86)	0,90%
AMERICAN TOWER 1.375% 04042025	2.700.000,00	USD	30/04/2021	04/01/2025	1,38%	2.826.330,00	(30.731,33)	2.795.598,67	2.573.556,04	-	(222.042,63)	3,95%
BANK OF AMERICA CORP FRN 22092026	2.800.000,00	USD	05/11/2021	22/09/2025	"Variable"	2.856.267,03	(15.345,35)	2.840.921,68	2.766.556,10	-	(74.365,58)	4,25%
DAMLER 0.25% 06112023	600.000,00	EUR	06/11/2019	06/11/2023	0,25%	598.284,00	1.576,78	599.860,78	586.354,03	-	(13.506,75)	0,90%
BONOS E ON 0.875% 08-01-2025	300.000,00	EUR	29/03/2022	08/12/2024	0,88%	299.640,00	2.089,30	301.729,30	287.289,12	-	(14.440,18)	0,44%
BM 0.375% 31012023	1.400.000,00	USD	31/01/2019	31/01/2023	0,38%	1.393.700,00	10.968,43	1.404.668,43	1.403.012,11	-	(1.656,32)	2,16%
H d INFRAS TRANSP 0.625% 27032023	300.000,00	EUR	27/11/2017	27/03/2023	0,38%	297.615,00	3.816,92	301.431,92	299.699,22	-	(1.732,70)	0,46%
MEDTRONIC 0.375% 07032023	600.000,00	EUR	07/02/2019	07/02/2023	0,38%	598.104,00	3.688,21	601.792,21	599.761,15	-	(2.031,06)	0,92%
MAZDHO 0.118% 06092024	2.200.000,00	JPY	06/09/2019	06/09/2024	0,12%	2.184.820,00	10.816,53	2.195.636,53	2.082.575,03	-	(113.061,50)	3,20%
NATWEST MARKETS 0.125% 18062026	2.000.000,00	GBP	25/06/2021	18/06/2026	0,13%	1.991.900,00	3.806,15	1.995.706,15	1.743.788,77	-	(251.917,38)	2,68%
PSA BANQUE 0.75 19042023	750.000,00	EUR	19/04/2018	19/04/2023	0,75%	745.800,00	7.885,29	753.685,29	750.435,21	-	(3.250,08)	1,17%
RENAULT BANQUE 1% 17052023	1.950.000,00	EUR	17/02/2019	17/02/2023	0,75%	1.990.397,61	(26.740,44)	1.963.657,17	1.949.330,32	-	(14.326,85)	2,99%
SANTAN CONS. BANK 0.25% 15102024	1.300.000,00	EUR	15/10/2019	15/10/2024	0,25%	1.299.740,00	849,53	1.300.589,53	1.219.331,62	-	(81.257,91)	1,87%
SIEMENS FINANC. 0.25 05062024	100.000,00	EUR	05/06/2020	05/06/2024	0,25%	99.813,00	260,59	100.073,59	96.193,15	-	(3.880,44)	0,15%
THERMO FISHER 0.2% 21012026	740.000,00	USD	21/11/2022	21/12/2025	3,20%	729.741,00	2.566,11	742.307,11	725.757,47	-	(16.549,64)	1,13%
VATTENFALL AB FRN 18042024	1.643.000,00	SEK	18/10/2022	18/04/2024	"Variable"	1.643.000,00	6.196,99	1.649.196,99	1.652.612,23	3.415,24	-	2,54%
VOLKSWAGEN INTL 4.125% 15112025	500.000,00	EUR	16/12/2022	15/11/2025	4,13%	505.565,00	2.385,14	507.950,14	500.489,32	-	(7.460,82)	0,77%
VOLKSWAGEN LEASIN 0.25% 12012026	2.250.000,00	EUR	16/12/2022	12/01/2026	0,25%	2.019.559,50	8.348,85	2.027.908,35	1.991.605,07	-	(36.303,28)	3,06%
						22.690.084,14	(4.671,10)	22.685.413,04	21.822.715,30	3.415,24	(866.112,98)	33,54%
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						41.072.859,14	9.249,31	41.082.108,45	39.267.433,19	3.415,24	(1.818.090,50)	60,35%
TESORERIA												
LETRA TESORO 13012023	4.500.000,00	EUR		13/01/2023		4.497.048,81	1.124,04	4.498.335,00	4.498.335,00	-	-	6,91%
LIQUIDEZ						-	-	5.184.821,77	-	-	-	7,68%
TOTAL TESORERIA						4.497.048,81	1.124,04	4.498.335,00	4.498.335,00	-	-	14,59%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS						60.874.829,33	10.373,35	60.885.364,83	65.285.258,56	2.500.124,36	(3.284.890,25)	100,00%

GCO PREVISION, EPSV INDIVIDUAL
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANEXO-II
5/7

GCO PREVISIÓN MIXTO VARIABLE

Descripción	Títulos	Nominal	Moneda	Fechas de		Tipo de	Importe en Euros					% sobre total
				Vencimiento	Interés		Coste adquisición	Intereses	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA:												
Extranjeros-												
Obligaciones y bonos:												
ETF AMUNDI FLOATING RATE EURO CO (*)	2.215	2.215,00	EUR	-	-	"Variable"	222.031,91	-	221.721,50	-	(310,41)	12,22%
ETF JPMORGAN EUR ULTSHR INC UCITS ETF (*)	1.754	1.754,00	EUR	-	-	"Variable"	173.128,20	-	173.309,23	181,03	-	9,55%
ETF LYXOR EURO FLOAT RATE NOTE (*)	2.468	2.468,00	EUR	-	-	"Variable"	247.013,38	-	246.424,86	-	(588,52)	13,56%
ETF X ESG EUR CORP SHORT DUR (*)	1.784	1.784,00	EUR	-	-	"Variable"	80.444,13	-	75.015,42	-	(5.428,71)	4,13%
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA							722.617,62	-	716.471,01	181,03	(6.327,64)	39,48%
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO:												
Valores extranjeras-												
ALPHABET INC NPV	382	0,40	USD	-	-	-	39.417,97	-	31.484,22	-	(7.933,75)	1,74%
AMAZON COM INC	200	2,07	USD	-	-	-	24.126,27	-	15.693,60	-	(8.432,67)	0,86%
APPLE COMPUTER INC	251	0,00	USD	-	-	-	39.746,86	-	30.464,67	-	(9.282,19)	1,68%
ASML	43	3,87	EUR	-	-	-	19.534,90	-	21.663,40	2.128,50	-	1,19%
BANK OF AMERICA	430	4,45	USD	-	-	-	13.990,58	-	13.303,69	-	(686,89)	0,73%
CHEVRON CORPORATION	105	78,23	USD	-	-	-	19.238,32	-	17.605,28	-	(1.633,04)	0,97%
CONOCO PHILLIPS	145	1,44	USD	-	-	-	19.173,93	-	15.983,19	-	(3.190,74)	0,88%
ETF DBX SAP 500	1.437	1.437,00	EUR	-	-	-	112.536,07	-	99.538,12	-	(12.997,95)	5,49%
ETF DB X-TRAC SWISS LARGE CAP UCITS (DR)	269	269,00	EUR	-	-	-	32.283,06	-	30.445,42	-	(1.837,64)	1,68%
ETF DBX EURO STOXX 50 (DR)	3.401	3.401,00	EUR	-	-	-	212.574,66	-	206.916,84	-	(5.657,82)	11,40%
ETF ISHR NASDAQ 100 UCITS	825	825,00	EUR	-	-	-	108.632,80	-	81.576,00	-	(27.056,80)	4,50%
JPMORGAN CHASE	104	107,66	USD	-	-	-	11.675,78	-	13.027,93	1.352,15	-	0,72%
L'OREAL	33	6,60	EUR	-	-	-	10.876,80	-	11.008,80	132,00	-	0,61%
LVMH MOET HENNESSY VUITTON SE	24	24,00	EUR	-	-	-	14.707,20	-	16.317,60	1.610,40	-	0,90%
MICROSOFT	157	0,00	USD	-	-	-	39.158,99	-	35.172,11	-	(3.986,88)	1,94%
SCHNEIDER ELECTRIC	95	380,00	EUR	-	-	-	10.932,60	-	12.418,40	1.485,80	-	0,68%
TOTAL ENERGIES SE	265	662,50	EUR	-	-	-	12.706,75	-	15.542,25	2.835,50	-	0,86%
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO							741.313,54	-	668.161,52	9.544,35	(82.696,37)	36,83%
TESORERIA												
LETRA TESORO 13012023	200	200.000,00	EUR	13/01/2023			199.868,84	49,93	199.926,00	-	-	11,02%
LIQUIDEZ							-	-	229.933,46	-	-	12,67%
TOTAL TESORERIA							199.868,84	49,93	429.859,46	-	-	23,69%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS							1.663.800,00	49,93	1.814.491,99	9.725,38	(89.024,01)	100,00%

(*) ETF que invierte en valores de renta fija



ON7762029

CLASE 8.^a
InstitucionalGCO PREVISIÓN EPSV INDIVIDUAL
CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022ANEXO-II
67

GCO PREVISIÓN RENTA FLUJA

Descripción	Nominal	Moneda	Fechas de		Tipo de interés	Importe en Euros						% sobre total
			Adquisición	Vencimiento		Coste de adquisición	Intereses	Coste activado	Valoración	Plusvalía	Minusvalía	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA:												
Nacionales-												
<i>Emisiones y bonos</i>												
AMADEUS IT GROUP 0.875 18092023	200.000,00	EUR	18/09/2018	18/06/2023	0,88%	199.796,00	680,92	200.476,92	197.322,63	-	(3.154,29)	1,50%
BANKINTER 0.875% 05032024	800.000,00	EUR	05/03/2019	05/03/2024	0,88%	821.134,00	(9.925,64)	811.208,36	781.868,60	-	(29.339,76)	4,90%
BANKIA 0.875% 25032024	800.000,00	EUR	25/03/2019	25/03/2024	0,88%	799.520,89	5.733,03	805.253,92	780.597,04	-	(24.656,88)	4,90%
CELLNEX 2.875% 18042025	800.000,00	EUR	23/07/2021	18/01/2025	2,88%	865.720,00	(12.483,53)	853.236,47	791.354,52	-	(61.881,95)	5,00%
CEPSA 1% 16022025	600.000,00	EUR	16/11/2019	16/11/2024	1,00%	610.224,00	(1.066,76)	609.157,24	565.339,40	-	(43.817,84)	3,60%
FM COLONIAL SOCAMI 1.45% 28102024	300.000,00	EUR	07/06/2021	28/07/2024	1,45%	312.972,90	(5.756,70)	307.216,20	287.841,74	-	(19.424,46)	1,80%
CRITERIA 1.5% 10052023	400.000,00	EUR	10/05/2019	10/05/2023	1,50%	409.360,00	(4.647,14)	404.712,86	402.051,01	-	(2.661,85)	2,50%
CRITERIA 1.375% 10042024	400.000,00	EUR	10/04/2019	10/04/2024	1,38%	401.578,00	3.145,02	404.723,02	393.001,15	-	(11.721,87)	2,50%
FCCSER 0.815% 04122023	800.000,00	EUR	04/09/2019	04/09/2023	0,88%	801.836,80	(1.011,23)	800.825,57	780.130,30	-	(20.695,27)	4,90%
SCBNDR 0.125% 25022025	400.000,00	EUR	25/02/2020	25/02/2025	0,13%	398.486,00	1.281,16	399.767,16	368.483,29	-	(31.283,87)	2,30%
SANTAN CONS. FR 0.375% 27062024	400.000,00	EUR	27/06/2019	27/06/2024	0,38%	399.424,00	1.173,80	400.597,80	382.568,49	-	(18.029,31)	2,40%
						6.100.054,59	(22.827,07)	5.997.227,52	5.730.556,11	-	(266.669,35)	36,00%
Estrangeros-												
<i>Emisiones y bonos</i>												
AMERICAN TOWER 1.375% 04042025	800.000,00	USD	30/04/2021	04/01/2025	1,38%	836.755,00	(8.273,06)	828.481,94	762.535,12	-	(65.946,82)	4,80%
BANK OF AMERICA CORP FRN 22092026	760.000,00	USD	05/11/2021	22/09/2026	*Variable*	775.435,60	(4.265,56)	771.170,04	750.922,37	-	(20.247,67)	4,70%
DAMLER 0.25% 06112023	540.000,00	EUR	06/11/2019	06/11/2023	0,25%	538.455,60	1.418,87	539.874,47	527.718,62	-	(12.155,85)	3,30%
DANAHER 1.7% 30032024	500.000,00	USD	28/02/2020	28/02/2024	1,70%	525.550,00	(10.863,59)	514.686,41	497.647,40	-	(16.839,01)	3,10%
ENEL 1.966% 27012025	700.000,00	EUR	27/01/2020	27/01/2025	1,97%	758.100,00	(17.273,79)	740.826,21	695.208,99	-	(45.617,22)	4,40%
BM 0.375% 31012023	500.000,00	USD	31/01/2019	31/01/2023	0,38%	497.750,00	3.917,25	501.667,25	501.075,75	-	(591,50)	3,10%
MEDTRONIC 0.375% 07032023	200.000,00	EUR	07/02/2019	07/02/2023	0,38%	199.368,00	1.229,45	200.597,45	199.920,38	-	(677,07)	1,20%
MIZUHO 0.118% 06092024	800.000,00	JPY	06/09/2019	06/09/2024	0,12%	794.480,00	3.933,66	798.413,66	757.300,01	-	(41.113,65)	4,80%
NATWEST MARKETS 0.125% 18062026	600.000,00	GBP	26/06/2021	18/06/2026	0,13%	597.060,00	1.293,51	598.353,51	523.136,63	-	(75.216,88)	3,30%
PEPSICO 0.25% 06052024	180.000,00	USD	06/04/2020	06/04/2024	0,25%	179.757,00	409,78	180.166,78	173.825,46	-	(6.341,32)	3,90%
PSA BANQUE FRANCE 0.625% 21062024	500.000,00	EUR	21/03/2019	21/03/2024	0,63%	507.950,00	(4.174,73)	503.775,27	479.197,40	-	(24.577,87)	3,00%
RENAULT BANQUE 1% 17052023	450.000,00	EUR	17/02/2019	17/02/2023	1,00%	459.405,00	(6.291,09)	453.113,91	449.845,46	-	(3.268,45)	2,80%
RENAULT BANQUE 1.375% 08032024	150.000,00	EUR	08/12/2019	08/12/2023	1,38%	154.267,00	(1.562,53)	152.704,47	147.779,40	-	(4.925,07)	0,90%
SANTAN CONS. BANK 0.25% 15102024	300.000,00	EUR	15/10/2019	15/10/2024	0,25%	299.940,00	195,94	300.135,94	281.384,22	-	(18.751,72)	1,70%
SCHNEIDER ELECTRIC 0.12062023	100.000,00	EUR	12/05/2020	12/05/2023	0,00%	99.760,00	214,36	99.974,36	98.886,00	-	(1.088,36)	0,60%
SIEMENS FINANZ 0.25 05062024	300.000,00	EUR	05/06/2020	05/06/2024	0,25%	299.439,00	788,43	300.227,43	288.579,45	-	(11.647,98)	1,80%
TELEF. DEUTSCH FINAN 1.75% 050725	800.000,00	EUR	23/06/2021	05/04/2025	1,75%	849.880,00	(13.195,11)	836.684,89	785.969,75	-	(70.714,14)	4,80%
THERMO FISHER 3.2% 21012026	178.000,00	USD	21/11/2022	21/12/2026	3,20%	177.937,70	617,26	178.554,96	176.979,50	-	(1.575,46)	1,00%
VATTENFALL AB FRN 18042024	383.000,00	SEK	18/10/2022	18/04/2024	*Variable*	383.000,00	1.444,58	384.444,58	385.240,71	796,13	-	2,00%
VOLKSWAGEN INTL 4.125% 15112025	600.000,00	EUR	16/12/2022	15/11/2025	4,13%	606.744,00	3.013,09	609.757,09	600.587,18	-	(9.169,91)	1,80%
						9.541.023,90	147.384,39	9.493.639,52	9.063.939,80	796,13	(430.495,85)	56,00%
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						15.561.078,49	(70.211,45)	15.490.867,04	14.794.497,97	796,13	(697.165,20)	92,00%
TESORERIA												
LETRA TESORO 13012023	600.000,00	EUR		13/01/2023		599.606,51	149,86	599.756,37	599.778,00	-	-	3,00%
LIQUIDEZ						-	-	-	809.252,42	-	-	5,00%
TOTAL TESORERIA						599.606,51	149,86	599.756,37	1.509.030,42	-	-	8,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS						16.160.685,00	(70.061,59)	16.090.645,04	16.303.528,39	796,13	(697.165,20)	100,00%



CLASE 8.^a



ON7762030

GCO PREVISION,
EPSV INDIVIDUAL

INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

**GCO PREVISION,
EPSV INDIVIDUAL**

**INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**

GCO Previsión EPSV Individual (anteriormente Bilbao, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual) en una Entidad sujeta a la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria. Es una fórmula de ahorro a medio y largo plazo orientada a complementar, fundamentalmente, la pensión de jubilación de sus ahorradores, con unas ventajas fiscales muy interesantes basadas en el diferimiento de la carga tributaria. Debido a esta filosofía finalista del producto, sus inversiones se materializan tanto en renta fija como en renta variable, con un horizonte temporal de medio y largo plazo.

Hasta el 28 de diciembre de 2023 los socios promotores de la Entidad han sido Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El 27 de abril de 2023, los órganos de administración de la práctica totalidad de compañías que conforman el negocio tradicional de Grupo Catalana Occidente, entidad dominante del grupo al que pertenecen los socios promotores, suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía su integración en una sola entidad, mediante la absorción por parte de Seguros Catalana Occidente (modificando su denominación social a Occident GCO, S.A.U de Seguros y Reaseguros) de la siguientes sociedades: Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, Bilbao Compañía Anónima de Seguros, Sociedad Unipersonal y GCO Reaseguros, S.A.U.

El 28 de diciembre de 2023 se elevó a público la correspondiente escritura de fusión y cambio de denominación social, ejecutándose la misma tras la presentación de dicha escritura para su inscripción en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya el 29 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad integra cuatro planes de previsión:

a) GCO Previsión Mixto Fijo, invierte fundamentalmente en renta fija hasta el límite del 85% del total del plan, con una exposición máxima de activos de renta variable del 30% y una exposición mínima del 15%.

b) GCO Previsión Renta Fija, invierte en renta fija entre un mínimo del 70% y un máximo del 100%.

c) GCO Previsión Renta Variable, invierte en renta variable internacional, con un horizonte de largo plazo. La inversión en renta variable se situará entre un mínimo del 75% y un máximo del 100%. Transitoriamente en base a la evolución de los mercados, podrá invertir en activos monetarios o valores de renta fija a corto plazo hasta un máximo del 25% de su patrimonio total.



CLASE 8.^a



0N7762031

- 2 -

d) GCO Previsión Mixto Variable, invierte de forma diversificada en renta fija y renta variable. La inversión en renta fija puede alcanzar un 70% del patrimonio del fondo y la inversión en renta variable podrá situarse entre un mínimo del 30% y un máximo del 75%.

Evolución de los mercados financieros

El inicio de 2023 estuvo marcado por pronósticos pesimistas sobre la evolución de la economía global, que no se cumplieron. Se anticipaba un crecimiento débil de las principales economías desarrolladas, con la posibilidad de que algunas de ellas pudiesen alcanzar tasas de crecimiento negativas de manera puntual.

Las principales bolsas mundiales lograron obtener ganancias significativas en el año, a pesar de un contexto global de gran incertidumbre, marcado por el endurecimiento de la política monetaria con fuertes subidas de tipos de interés, la crisis de bancos regionales en EEUU en marzo, la persistente guerra en Ucrania y, a partir de octubre, el enfrentamiento Israel-Gaza.

El balance económico del año ha sido claramente mejor de lo esperado, tanto en términos de crecimiento como de inflación. Un factor determinante ha sido la caída de los precios energéticos que ha permitido una desaceleración de las tasas de inflación más rápida de lo previsto inicialmente. En Europa la caída del precio del gas ha sido especialmente significativa. Los países europeos lograron responder a la falta de suministro de gas ruso mediante la importación de gas natural licuado, la reactivación de numerosos reactores nucleares y un mayor ahorro en el consumo.

En lo que respecta a la política monetaria, tanto la Reserva Federal (Fed) como el Banco Central Europeo (BCE) continuaron incrementando los tipos de interés hasta junio y septiembre, respectivamente. Sin embargo, la disminución en los datos de inflación, junto con indicadores de una actividad económica más débil, llevaron a los mercados a principios de noviembre a anticipar recortes significativos en los tipos de interés a partir de marzo de 2024. Después de dos años de incrementos constantes de los tipos de interés, los mercados consideraron concluido uno de los ciclos de endurecimiento monetario más relevantes de las últimas décadas. En la reunión de la Fed en diciembre, su presidente, Jerome Powell, admitió que los miembros del banco central habían debatido sobre cuándo iniciarían las bajadas de los tipos de interés. Tras la reunión, los mercados empezaron ya a cotizar que se producirán entre 6 y 7 bajadas en 2024.

El 2023 no estuvo exento de periodos de fuerte volatilidad. Entre marzo y mayo, el sector bancario de EEUU experimentó una crisis en cadena que llevó a la quiebra a varios bancos regionales (Silicon Valley Bank, Silvergate Bank, Signature Bank y First Republic Bank). El endurecimiento de las condiciones monetarias fue uno de los factores clave que desencadenaron la pérdida de confianza y los problemas de liquidez. Aunque cada caso presentó características particulares, todos compartieron, en mayor o menor medida, las causas que les afectaron: la falta de sostenibilidad de sus modelos de negocio, una gestión deficiente del riesgo de liquidez e interés y falta de supervisión y control por parte de los órganos de dirección. Para hacer frente a la situación, las autoridades proporcionaron líneas de liquidez a todo el sistema bancario a cambio de un colateral (cartera de bonos) que se valoraría a precio de coste y no de mercado. Esta medida sirvió como cortafuegos y calmó a los inversores. En Europa, Credit Suisse estuvo rápidamente en el punto de mira, después de verse involucrado en los últimos años en varios escándalos financieros, inversiones fallidas e investigaciones judiciales. Finalmente, el Banco Central de Suiza (SNB) anunció una línea de liquidez de 50.000 millones de francos suizos y se forzó un acuerdo para que UBS comprara Credit Suisse por 3.000 millones de francos suizos.

Los mercados bursátiles han registrado subidas importantes en el año, especialmente en los meses de enero y noviembre. En el Ibex-35 (+22,76%) destacó positivamente Inditex (+64,74%), que publicó resultados muy positivos en todos los canales (tienda física y online) y países, con un crecimiento del margen bruto y costes operativos inferiores a lo previsto. Le siguieron BBVA (+56,5%) y Banco Santander (+40,53%). El sector bancario se benefició de las subidas de los tipos de interés, que tuvieron un impacto positivo en las cuentas de resultados, con fuertes incrementos de los márgenes de intereses. Entre las principales caídas destacó Acciona (-20,09%), penalizada, entre otros factores, por su elevada exposición al sector de energías renovables afectadas triplemente por subidas de los tipos de interés, inflación de costes y menores precios de la electricidad.

En el Eurostoxx-50 (+19,19%), compañías tecnológicas como ASML (+36,66%) y SAP (+47,17%) lideraron las alzas. Los descensos más significativos fueron los de Bayer (-27,49%) y Nokia (-27,26%). La compañía químico-farmacéutica alemana continúa enfrentándose a sentencias condenatorias de tribunales estadounidenses debido a los efectos secundarios de su herbicida, Roundup. En Nokia las subidas de los tipos de interés han frenado las inversiones en 5G por parte de los principales operadores de telecomunicaciones, lo que ha impactado negativamente en los resultados de la compañía.

En el S&P-500 (+24,23%) destacaron las fuertes subidas de las grandes compañías tecnológicas, que concentraron gran parte del alza del índice impulsadas por las importantes inversiones en inteligencia artificial. Los llamados "7 magníficos" de la bolsa estadounidense (Alphabet, Apple, Meta, Microsoft, Amazon, Nvidia y Tesla) subieron un +70% de media en 2023. Nvidia (+239,02%) registró el alza más significativa. Se espera que esta compañía lidere la fabricación de semiconductores que se utilizan en aplicaciones de Inteligencia Artificial. El auge de los chatbots conversacionales, como ChatGPT, y el entrenamiento de modelos de inteligencia complejos, que requieren una enorme escalabilidad, sitúan a Nvidia en una posición privilegiada como líder del sector en chips diseñados para soluciones de supercomputación. Otras subidas destacadas fueron las de Amazon (+80,88%), Microsoft (+58,19%) y Apple (+49,01%). Por otro lado, las caídas más significativas fueron las de compañías farmacéuticas como Pfizer (-41,26%) y Bristol Myers (-26,14%) y petroleras como Chevron (-13,63%) y Exxon Mobil (-6,26%).

Evolución previsible

En 2024, la inflación, los tipos de interés y el crecimiento económico seguirán siendo factores clave en la evolución de los mercados financieros. Durante el último trimestre de 2023 ni la Fed ni el BCE modificaron los tipos de interés, tras las fuertes alzas acumuladas desde mediados de 2022. El mercado anticipa que en EEUU los primeros recortes podrían materializarse en marzo. En un año marcado por las elecciones presidenciales en noviembre y en el que cualquier decisión podría interpretarse en clave política, para la Euro Zona, se espera que el primer recorte pueda producirse en abril. Las expectativas del mercado sobre las bajadas de los tipos de interés asumen que la inflación ya no es un problema. Su cumplimiento dependerá, en gran medida, de si persisten los efectos de segunda ronda sobre la inflación (traslado de las subidas de precios a los salarios), que podrían provocar repuntes de precios a principios de año. Por otro lado, existen presiones inflacionistas estructurales a medio plazo impulsadas por la desglobalización (que conlleva mayores costes de producción), descarbonización (transición energética) y cambios demográficos, que podrían tener un impacto significativo en la próxima década.

Las principales economías inician el año con un enfriamiento de la actividad, pero a ritmos diferentes, siendo más pronunciado en Europa y bastante más suave en EEUU. Por su parte, China está cumpliendo con los objetivos de crecimiento fijados por el gobierno, a pesar de que va a tener que seguir digiriendo los problemas de su sector inmobiliario. La economía mundial parece dirigirse hacia un aterrizaje suave que permitiría una reducción de la inflación, con un



ON7762032

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS

- 4 -

coste asumible en términos de crecimiento. Sin embargo, los objetivos de inflación de los bancos centrales aún no se han alcanzado y aunque las subidas de los tipos de interés parecen haber tocado techo, sus efectos se siguen trasladando a la economía.

En el ámbito empresarial, las previsiones sobre la evolución de los márgenes de las compañías podrían ser excesivamente optimistas dadas las presiones salariales actuales, el incremento de los gastos financieros y la desaceleración de la demanda, factores que limitan la capacidad para fijar precios.

Por otro lado, las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, programadas para el 5 de noviembre, podrían introducir un elemento de incertidumbre en el panorama actual. Aunque no se descarta la nominación de otros candidatos, es probable que la presidencia vuelva a disputarse entre el actual presidente Joe Biden, y su predecesor, Donald Trump. Ambos tienen visiones muy diferentes sobre la economía y, en particular, sobre el papel de EEUU en el escenario geopolítico.

Desde finales de octubre, los principales índices bursátiles han experimentado notables incrementos, superando el +10% en Europa y el +15% en los Estados Unidos. En este entorno de elevada incertidumbre económica y bajos niveles de volatilidad de las bolsas, seguimos recomendando prudencia en la toma de decisiones de inversión.

Rentabilidad Neta obtenida en el ejercicio por cada plan de previsión

	Rentabilidad del Ejercicio	TAE últimos 10 años	TAE últimos 15 años	TAE histórico desde inicio
GCO Previsión Mixto Fijo	7,78%	1,23%	1,61%	5,10%
GCO Previsión Renta Fija	3,67%	0,09%	-	0,52%
GCO Previsión Renta Variable	21,36%	8,19%	-	6,27%
GCO Previsión Mixto Variable	11,40%	-	-	0,75%

El objetivo anual de rentabilidad para el plan "GCO Previsión, Mixto Fijo" hasta el 30 de septiembre de 2023 se ha basado en alcanzar la rentabilidad del índice de referencia en un período de 5 años. Dicho índice lo componen: 70% Índice AFI Renta Fija Corto Plazo y 30% la evolución de los mercados de renta variable internacionales (indicadores de referencia: Eurostoxx-50, Ibex-35 y S&P-100). A partir del 1 de octubre de 2023 ha entrado en vigor la nueva política de inversión del plan en la que se establece que el objetivo anual de rentabilidad se basa en alcanzar la rentabilidad del índice de referencia en un período de 5 años. Dicho índice lo componen: 70% ICE BofAML 1-3Y, 10% Ibex Next Return, 15% Eurostoxx Net Return y 5% S&P 100 Net Return.

El objetivo anual de rentabilidad bruta anual en el largo plazo establecido para el plan "GCO Previsión, Renta Fija" ha sido el Euribor a 3 meses hasta el 30 de septiembre de 2023. A partir del 1 de octubre de 2023 ha entrado en vigor la nueva política de inversión del plan en la que se establece que el objetivo de rentabilidad del plan es el índice ICE BofAML 1-3Y.

El objetivo anual de rentabilidad establecido para el plan "GCO Previsión, Renta Variable" hasta el 30 de septiembre de 2023 se ha basado en alcanzar la rentabilidad de los mercados de renta variable internacionales en un período de 5 años, tomando como indicadores de referencia la evolución de los índices Eurostoxx-50, Ibex-35 y S&P-100. A partir del 1 de octubre de 2023 ha entrado en vigor la nueva política de inversión del plan en la que se establece que el objetivo de rentabilidad del plan es alcanzar la rentabilidad de los mercados de renta variable internacionales en un período de 5 años, tomando como indicadores de referencia la evolución de los índices 45% Eurostoxx-50 Net Return, 10% Ibex-35 Net Return y S&P-100 Net Return.

El objetivo anual de rentabilidad para el plan "GCO Previsión, Mixto Variable" se basa en alcanzar la rentabilidad del índice de referencia en un período de 5 años. Dicho índice lo componen: 50% Índice AFI Renta Fija Corto Plazo y 50% la evolución de los mercados de renta variable internacionales (indicadores de referencia: Eurostoxx-50, Ibex-35 y S&P-100). A partir del 1 de octubre de 2023 entra en vigor la nueva política de inversión del plan en la que se establece que el objetivo de rentabilidad del plan es alcanzar la rentabilidad del índice de referencia en un período de 5 años. Dicho índice lo componen: 50% ICE BofAML 1-5Y Y 50% MSCI World Total Return Euro.

Número de socios ordinarios y beneficiarios de cada plan:

	Socios ordinarios	Socios Beneficiarios	Total 31/12/2023
GCO Previsión Mixto Fijo	4.636	-	4.636
GCO Previsión Renta Fija	1.119	-	1.119
GCO Previsión Renta Variable	1.908	-	1.908
GCO Previsión Mixto Variable	289	-	289
Total	7.952	-	7.952

Las variaciones en el número de socios han sido las siguientes:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
GCO Previsión Mixto Fijo	4.813	2.154	2.331	4.636
GCO Previsión Renta Fija	1.235	647	763	1.119
GCO Previsión Renta Variable	1.832	1.133	1.057	1.908
GCO Previsión Mixto Variable	260	164	135	289
Total	8.140	4.098	4.286	7.952

Modificaciones en Estatutos y Reglamentos:

Las modificaciones estatutarias y de los reglamentos de la EPSV y de sus planes correspondientes se recogen en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales. En el ejercicio 2023 no se han producido modificaciones.



ON7762033

CLASE 8.ª

- 6 -

Cuotas recaudadas, provisiones técnicas y prestaciones abonadas desglosadas por modalidad y por cada plan:

	Euros				
	GCO Previsión Mixto	GCO Previsión Renta Fija	GCO Previsión Renta Variable	GCO Previsión Mixto Variable	Total
Provisiones Técnicas al 31/12/2022	65.073.730,38	16.286.219,16	23.594.788,90	1.812.435,75	106.767.174,19
Aportaciones y Traslados de entrada	4.750.224,62	1.884.379,26	4.351.595,29	617.568,67	11.603.767,84
Prestaciones, Traslados de salida y Rescates	(4.757.552,75)	(2.660.413,32)	(3.625.568,29)	(192.048,27)	(8.153.011,14)
Ingresos financieros (Nota 5)	32.735.921,00	1.547.751,98	42.642.401,20	1.370.842,46	78.296.916,64
Gastos financieros	(26.604.252,87)	(900.860,89)	(37.180.505,16)	(1.117.326,03)	(65.802.944,95)
Gastos imputables	(1.107.168,01)	(78.629,30)	(456.740,07)	(34.796,86)	(1.677.334,24)
Provisiones Técnicas al 31/12/2023	70.090.902,37	16.078.446,89	29.325.971,87	2.456.675,72	117.951.996,85

Altas, bajas, movilizaciones y traspasos de cada plan:

	Euros					
	Cuotas 2023		Prestaciones 2023			Traspasos internos (netos)
	Aportaciones de socios	Movilizaciones de otras EPSV	Prestaciones a socios y beneficiarios	Rescates	Movilizaciones a otras EPSV	
GCO Previsión Mixto Fijo	2.660.243,68	1.183.064,43	(1.058.494,45)	(725.289,84)	(2.195.017,67)	128.165,72
GCO Previsión Renta Fija	502.082,92	174.133,38	(388.840,74)	(490.153,29)	(858.698,30)	285.441,97
GCO Previsión Renta Variable	2.327.121,34	1.156.993,06	(386.927,13)	(407.223,16)	(1.467.206,86)	(496.730,25)
GCO Previsión Mixto Variable	281.764,75	235.792,79	(23.628,31)	-	(151.531,39)	83.122,56
Total	5.771.212,69	2.749.983,66	(1.857.890,63)	(1.622.666,29)	(4.672.454,22)	-

Inversiones de cada plan:

	Deuda Pública	Renta Fija Nacional	Renta Fija Extranjera	Renta Variable	Tesorería y otros
GCO Previsión Mixto Fijo	0%	21%	44%	26%	9%
GCO Previsión Renta Fija	0%	27%	66%	0%	7%
GCO Previsión Renta Variable	0%	0%	0%	90%	10%
GCO Previsión Mixto Variable	8%	0%	37%	43%	12%

En los Anexos I y II de la memoria de las cuentas anuales se incluye el detalle de la cartera de valores, incluida en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Otra información relevante:

	Ratio Rotación	Gastos de intermediación
GCO Previsión Mixto Fijo	31,19%	0,005%
GCO Previsión Renta Fija	9,56%	-
GCO Previsión Renta Variable	25,38%	0,020%
GCO Previsión Mixto Variable	81,59%	0,033%

Política de Inversión Sostenible

Los planes de la entidad promueven características medioambientales, art 8 Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en ingles).

Los planes aplicarán una Política de Inversión Sostenible que promueva características medioambientales enfocadas a la descarbonización, a través de la reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como la eficiencia del uso de recursos energéticos y en la emisión y gestión de residuos. También se promueven características sociales entre las que destacan la protección de los derechos humanos, la seguridad y la salud en el trabajo y la ética en los negocios.

Actividades de investigación y desarrollo:

A título informativo, y en cumplimiento de la normativa vigente, debemos informar de que la Entidad de Previsión Social Voluntaria individual no ha realizado ninguna actividad de investigación y desarrollo en el presente ejercicio.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio:

La Junta de Gobierno informa que, a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales, y desde el cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



0N7762034

GCO PREVISION,
EPSV INDIVIDUAL

INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GCO PREVISIÓN, EPSV, MIXTA

Identificador de entidad jurídica: 959800MYHEX74ADQXY36

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Si No

<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 87% de sus inversiones eran inversiones sostenibles
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social
	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo promueve características medioambientales y sociales mediante la aplicación de su Política de Inversión Sostenible.

En dicha política se promueven características medioambientales enfocadas a la descarbonización, a través de la reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como la eficiencia en el uso de recursos energéticos y en la emisión y gestión de residuos. También se promueven características sociales entre las que destacan la protección de los derechos humanos, la seguridad y la salud en el trabajo y la ética en los negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el 90% del patrimonio del fondo estaba invertida en activos que promueven criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Dentro de ese porcentaje, un 87% del patrimonio del fondo, correspondía a inversiones sostenibles de acuerdo con el art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el 3% cumplía con otras características medioambientales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Gestora toma en consideración un sistema de calificación mediante rating otorgado por el proveedor de servicios de análisis de riesgos ESG Sustainalytics, que mide la magnitud de riesgos ESG no gestionados por una compañía. El objetivo de la Gestora es aplicar una estrategia de "Best in Class" mediante el uso de este indicador y que las carteras estén compuestas por compañías con una buena gestión de sus riesgos ESG (puntuaciones entre 0 y 35 en una escala abierta, en la que en una puntuación superior a 30 se considera que los riesgos no gestionados por una compañía son elevados).



ON7762035

CLASE 8.ª

De las inversiones de las que se dispone información del proveedor, a modo informativo, el ESG Risk Rating medio a cierre del periodo se ha situado en torno a los 20 puntos, es decir, los títulos de las compañías presentes en la cartera no tienen un porcentaje significativo de riesgos de sostenibilidad no gestionados.

En lo que se refiere a la inversión en activos de Deuda Pública Soberana, la Gestora toma en consideración una calificación de perfil de riesgo otorgada por Clarity. Con el objetivo de evitar posiciones en las carteras de los fondos en países con riesgos ESG elevados, se excluyen aquellos con una puntuación inferior a 50, en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor). Según esta herramienta, el perfil de riesgo siempre se ha mantenido por encima de 50.

Adicionalmente, la Gestora tiene en cuenta los indicadores de evaluación de controversias en las que se ven envueltas las compañías, elaborados por Sustainalytics, con el objetivo de analizar y controlar la exposición de las carteras a controversias graves o severas (calificadas como niveles 4 y 5 por el proveedor de servicios). A cierre de periodo ninguna de las inversiones incumple con la herramienta Global Standard Screening, del mismo proveedor, que identifica el incumplimiento con las principales normas internacionales (puede obtener más detalle de esta herramienta en la información precontractual publicada en la web del producto).

A cierre de periodo, el porcentaje de inversiones no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales se han situado en el 10%.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las inversiones sostenibles del Fondo, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2.17 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), pretenden la consecución de las características medioambientales y sociales que el mismo promueve, enfocadas a la descarbonización y eficiencia de recursos, por un lado, y a promover la lucha a favor de la protección de los derechos humanos y en contra de las desigualdades, por el otro.

En línea con el objetivo de contribuir a la promoción de las características medioambientales y sociales señaladas en el párrafo anterior, las inversiones sostenibles del Fondo se materializaron en activos financieros que tuvieron una exposición a riesgos de sostenibilidad no gestionados media, baja o negligible, que no desarrollan actividades económicas dañinas para el medioambiente (como la producción de carbón térmico, la extracción de petróleo y gas en el Ártico y la producción de energía de esquisto) ni que puedan afectar negativamente a los objetivos sociales del Fondo, por lo que se excluyeron también la inversión en actividades económicas relacionadas con la producción de armas controvertidas y se limita, asimismo, la inversión en actividades relacionadas con la contratación militar, la producción de armas ligeras y el entretenimiento adulto. Por último, las entidades emisoras cumplieron con las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial).

En el apartado "¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?", puede consultarse la asignación de los activos a cierre de periodo.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha analizado que todas las posiciones consideradas "inversiones sostenibles" dentro de este Fondo no causan ningún daño significativo a otros objetivos ambientales o sociales.

Con carácter general para las inversiones sostenibles, cabe indicar que el principio de no causar un daño significativo a los objetivos ambientales o sociales está vinculado a la consideración de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El cumplimiento de este principio se ha tenido en cuenta en las revisiones trimestrales en las que se analiza el comportamiento de la cartera dentro de los criterios ESG establecidos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La identificación de las principales incidencias adversas para las "inversiones sostenibles" de este Fondo, se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, listados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones sostenibles realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior. El seguimiento de estos indicadores, sujetos a la cobertura de datos del proveedor, se focaliza especialmente en aquellos relacionados directamente con los criterios de inversión sostenible considerados. Si bien la estrategia de inversión definida por el Fondo no está enfocada a la gestión de los indicadores de las principales incidencias adversas, podrían llegar a aplicarse medidas específicas de mitigación en caso de ser necesario. Además, mediante este ejercicio, la Sociedad Gestora monitoriza que estas inversiones sostenibles no causan un daño significativo sobre ningún otro objetivo de inversión sostenible medioambiental o social.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

A través de la aplicación de la Política de Inversión Sostenible y, concretamente, mediante los elementos descritos a continuación, el Fondo analizó que las inversiones sostenibles se alineen con las Líneas Directrices de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas:

- Calificaciones de riesgo ESG (ESG Risk Rating): esta calificación analiza la gestión de riesgos en materia de ESG de las compañías en las que invierte el Fondo, basándose en tres pilares: el Gobierno Corporativo, Cuestiones Materiales en ESG y riesgos inesperados en ESG.

- Análisis de Estándares Globales (Global Standard Screening): herramienta de Sustainalytics, que pretende captar violaciones graves, sistémicas y estructurales de las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial). Las evaluaciones están respaldadas por referencias a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Se evalúa la severidad de los impactos en partes interesadas y/o medioambiente, la responsabilidad y la gestión de la entidad. Las entidades emisoras de las inversiones sostenibles en las que invierte el Fondo no pueden actuar de forma contraria a sus principios y normas. Incluyéndose aquellas que están directamente vinculadas con problemas que causan impactos severos e irreversibles que afectan a grupos de interés y/o al medio ambiente e interfieren en el disfrute de los derechos y/o imponen un claro coste a la sociedad.

- Análisis de controversias: La calificación de controversias evaluadas por Sustainalytics, refleja el nivel de participación de una empresa en incidentes con implicaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo negativas

Según la aplicación de estos principios, durante el año 2023 la inversión sostenible del fondo se ha ajustado a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha identificado las principales incidencias adversas de las inversiones incluidas en la cartera del Fondo según los indicadores mencionados en la pregunta anterior “¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?” y las ha gestionado a través de diversas herramientas como son: una política de exclusiones (por ejemplo no se ha permitido la inversión en compañías relacionadas con el armamento controvertido), el análisis de controversias y el análisis del indicador facilitado por el proveedor de servicios contratado por la entidad gestora.

Las principales incidencias adversas en la Gestora realiza el seguimiento de las inversiones del Fondo son e misiones de efecto invernadero (M1 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente), huella de carbono (M2), exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles (M4), Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (M10), Exposición a armas controvertidas (M14), Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (O4 – Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales) y la Ausencia de política de derechos humanos (O9 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno).

Puede obtener mayor detalle de la implementación de estas herramientas en la información precontractual de este producto en el apartado “¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?”

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?





ON7762036

CLASE 8.ª

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BONO BANK OF AMERICA CORP FRN 22/09/2026	Finanzas	4,02%	Estados Unidos
BONO BANKIA 0,875% 25/03/2024	Finanzas	3,99%	España
BONO CELLNEX 2,875% 18/04/2025	Servicios de comunicación	3,90%	España
BONO AMERICAN TOWER 1,375% 04/04/2025	Bienes Inmobiliarios	3,78%	Estados Unidos
BONO CEPSA 1% 16/02/2025	Finanzas	3,78%	España
BONO MIZUHO 0,118% 06/09/2024	Finanzas	3,06%	Japón
BONO VOLKSWAGEN LEASIN 0,25% 12/01/2026	Finanzas	3,02%	Alemania
BONO IBM 3,375% 06/02/2027	Tecnologías de la información	2,98%	Estados Unidos
BONO TOYOTA MOTOR FIN 3,375% 13/01/2026	Finanzas	2,96%	Países Bajos
BONO ACCIONA 0,44% 27/06/2024	Finanzas	2,81%	España
BONO NATWEST MARKETS 0,125% 18/06/2026	Finanzas	2,65%	Reino Unido
BONO INTESA SANPAOLO FRN 17/03/2025	Finanzas	2,47%	Italia
BONO VATTENFALL AB FRN 18/04/2024	Utilidades	2,37%	Suecia
BONO ABN AMRO BANK 3,75% 20/04/2025	Finanzas	2,35%	Países Bajos
BONO SCBNOR 0,125% 25/02/2025	Finanzas	2,33%	Noruega



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la promoción de características medioambientales o sociales cerró el periodo por encima del 50%, concretamente a 31 de diciembre de 2023 era de 90% sobre el patrimonio del fondo.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A cierre del periodo las inversiones del Fondo se asignaban de la siguiente manera:

N1 ajustadas a características medioambientales y/o sociales representaban un 90%, de las cuales:

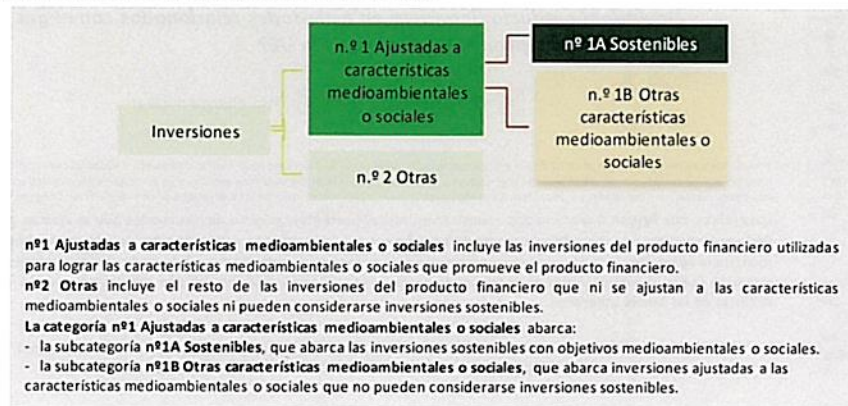
Nº 1 A 87% del patrimonio eran inversiones sostenibles al amparo del art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088

Nº 1 B 3% eran inversiones con otras características medioambientales y/o sociales.

N2 Otras: El resto de las inversiones, no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales representaba un 10% del patrimonio.

Dentro de las inversiones sostenibles, no se ha podido determinar cuáles con objetivo medioambiental cumplían con la taxonomía de la UE debido a la falta de datos fiables de los emisores. Además, no se ha diferenciado ni separado entre inversiones sostenibles con objetivo medioambiental o social.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

un objetivo medioambiental al que no tienen en cuenta los criterios para las actividades

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Peso
Finanzas	50,57%
Tecnologías de la información	9,66%
Servicios de comunicación	6,09%
Bienes Inmobiliarios	5,17%
Consumo discrecional	4,63%
Utilidades	3,64%
Cuidado de la salud	3,25%
Acciones industriales	3,05%
Energía	2,10%
Productos básicos de consumo	2,05%
Materiales	1,09%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo aplica criterios ESG sobre el 100% de la cartera del fondo y, aunque no tiene como objetivo invertir en inversiones sostenibles alineadas con Taxonomía debido a la falta de datos fiables de los emisores con estas características, podría tenerlas. Por este motivo se estableció un umbral mínimo del 0%.

Esta falta de fiabilidad en los datos impide valorar en qué medida las inversiones sostenibles del fondo se han ajustado a un objetivo medioambiental de la taxonomía de la UE.

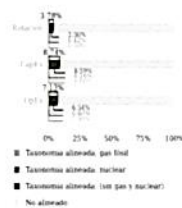
¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

- Sí
 No
 En el gas fósil
 En la energía nuclear

1 Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en rojo el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas



ON7762037

CLASE 8.ª

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Tal y como se explica en la pregunta anterior, la falta de fiabilidad actual de los datos impide establecer una proporción mínima significativa. No obstante, y a modo orientativo, a cierre de periodo, el 0,43% del patrimonio del fondo estaba alineado con la Taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 1,70% a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

En estos momentos existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. Los criterios ESG han sido aplicados sobre el 100% de la cartera del Fondo.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?



La gestora aplica criterios de ESG sobre el total de la cartera, que incluyen el ámbito social en su análisis, concretamente el ESG Risk Rating, las controversias, y el Global Standard Screening. El porcentaje de inversión que cumplía estos criterios supera el 87% sobre el total de las inversiones.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones del Fondo incluidas en la categoría de "Otras" (es decir, inversiones que no están ajustadas a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo) han tenido como objetivos maximizar el rendimiento financiero, servir de cobertura o dotar de liquidez al Fondo. Pueden incluir liquidez, IICs calificadas como artículo 6 según Reglamento (UE) 2019/2088, o instrumentos financieros de renta variable o renta fija que, o bien no tienen intención de promover características medioambientales o sociales, o bien no están cubiertos por los proveedores de servicios ESG.

Estas inversiones no han afectado ni perjudicado el logro de los objetivos medioambientales o sociales que el Fondo persigue.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

La Gestora toma en consideración criterios extrafinancieros para el control, medición y gestión de los riesgos en las decisiones de inversión de la cartera de inversiones de este Fondo de Inversión y aplica criterios de Inversión Sostenible, tomando consciencia de su responsabilidad social como inversor institucional.

Estos criterios han configurado los elementos vinculantes de la estrategia a lo largo del periodo y están desarrollados ampliamente en la pregunta de la información precontractual de este producto "¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?"

Para dar cumplimiento a los objetivos de establecidos, la Gestora tiene contratada una herramienta facilitada por un proveedor externo de servicios de análisis ESG, con el objetivo de dotarse de los instrumentos necesarios.

Los datos obtenidos por estas herramientas han sido monitorizados en los análisis periódicos realizados a lo largo del año 2023. De acuerdo con este seguimiento del cumplimiento de los criterios fijados en materia ESG, en el último trimestre resultó en la venta de posiciones del fondo de los valores ArcelorMittal y Exxon Mobil, por su incompatibilidad con la estrategia de sostenibilidad establecida por el fondo. Estas operaciones se han realizado después del cierre del periodo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica. El Fondo sigue índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, y no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



ON7762038

CLASE 8.^a

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GCO PREVISIÓN, EPSV, MIXTA VARIABLE

Identificador de entidad jurídica: 959800MYHEX74ADQXY36

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 50% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo promueve características medioambientales y sociales mediante la aplicación de su Política de Inversión Sostenible.

En dicha política se promueven características medioambientales enfocadas a la descarbonización, a través de la reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como la eficiencia en el uso de recursos energéticos y en la emisión y gestión de residuos. También se promueven características sociales entre las que destacan la protección de los derechos humanos, la seguridad y la salud en el trabajo y la ética en los negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el 54% del patrimonio del fondo estaba invertida en activos que promueven criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Dentro de ese porcentaje, un 50% del patrimonio del fondo, correspondía a inversiones sostenibles de acuerdo con el art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el 4% cumplía con otras características medioambientales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Gestora toma en consideración un sistema de calificación mediante rating otorgado por el proveedor de servicios de análisis de riesgos ESG Sustainalytics, que mide la magnitud de riesgos ESG no gestionados por una compañía. El objetivo de la Gestora es aplicar una estrategia de "Best in Class" mediante el uso de este indicador y que las carteras estén compuestas por compañías con una buena gestión de sus riesgos ESG (puntuaciones entre 0 y 35 en una escala abierta, en la que en una puntuación superior a 30 se considera que los riesgos no gestionados por una compañía son elevados).

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

De las inversiones de las que se dispone información del proveedor, a modo informativo, el ESG Risk Rating medio a cierre del periodo se ha situado en torno a los 20 puntos, es decir, los títulos de las compañías presentes en la cartera no tienen un porcentaje significativo de riesgos de sostenibilidad no gestionados.

En lo que se refiere a la inversión en activos de Deuda Pública Soberana, la Gestora toma en consideración una calificación de perfil de riesgo otorgada por Clarity. Con el objetivo de evitar posiciones en las carteras de los fondos en países con riesgos ESG elevados, se excluyen aquellos con una puntuación inferior a 50, en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor). Según esta herramienta, el perfil de riesgo siempre se ha mantenido por encima de 50.

Adicionalmente, la Gestora tiene en cuenta los indicadores de evaluación de controversias en las que se ven envueltas las compañías, elaborados por Sustainalytics, con el objetivo de analizar y controlar la exposición de las carteras a controversias graves o severas (calificadas como niveles 4 y 5 por el proveedor de servicios). A cierre de periodo ninguna de las inversiones incumple con la herramienta Global Standard Screening, del mismo proveedor, que identifica el incumplimiento con las principales normas internacionales (puede obtener más detalle de esta herramienta en la información precontractual publicada en la web del producto).

A cierre de periodo, el porcentaje de inversiones no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales se han situado en el 46%.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las inversiones sostenibles del Fondo, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2.17 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), pretenden la consecución de las características medioambientales y sociales que el mismo promueve, enfocadas a la descarbonización y eficiencia de recursos, por un lado, y a promover la lucha a favor de la protección de los derechos humanos y en contra de las desigualdades, por el otro.

En línea con el objetivo de contribuir a la promoción de las características medioambientales y sociales señaladas en el párrafo anterior, las inversiones sostenibles del Fondo se materializaron en activos financieros que tuvieron una exposición a riesgos de sostenibilidad no gestionados media, baja o negligible, que no desarrollan actividades económicas dañinas para el medioambiente (como la producción de carbón térmico, la extracción de petróleo y gas en el Ártico y la producción de energía de esquisto) ni que puedan afectar negativamente a los objetivos sociales del Fondo, por lo que se excluyeron también la inversión en actividades económicas relacionadas con la producción de armas controvertidas y se limita, asimismo, la inversión en actividades relacionadas con la contratación militar, la producción de armas ligeras y el entretenimiento adulto. Por último, las entidades emisoras cumplieron con las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial).

En el apartado “¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?”, puede consultarse la asignación de los activos a cierre de periodo.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha analizado que todas las posiciones consideradas “inversiones sostenibles” dentro de este Fondo no causan ningún daño significativo a otros objetivos ambientales o sociales.

Con carácter general para las inversiones sostenibles, cabe indicar que el principio de no causar un daño significativo a los objetivos ambientales o sociales está vinculado a la consideración de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El cumplimiento de este principio se ha tenido en cuenta en las revisiones trimestrales en las que se analiza el comportamiento de la cartera dentro de los criterios ESG establecidos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La identificación de las principales incidencias adversas para las “inversiones sostenibles” de este Fondo, se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, listados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones sostenibles realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior. El seguimiento de estos indicadores, sujetos a la cobertura de datos del proveedor, se focaliza especialmente en aquellos relacionados directamente con los criterios de inversión sostenible considerados. Si bien la estrategia de inversión definida por el Fondo no está enfocada a la gestión de los indicadores de las principales incidencias adversas, podrían llegar a aplicarse medidas específicas de mitigación en caso de ser necesario. Además, mediante este ejercicio, la Sociedad Gestora monitoriza que estas inversiones sostenibles no causan un daño significativo sobre ningún otro objetivo de inversión sostenible medioambiental o social.



ON7762039

CLASE 8.^a

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

A través de la aplicación de la Política de Inversión Sostenible y, concretamente, mediante los elementos descritos a continuación, el Fondo analizó que las inversiones sostenibles se alineen con las Líneas Directrices de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas:

- Calificaciones de riesgo ESG (ESG Risk Rating): esta calificación analiza la gestión de riesgos en materia de ESG de las compañías en las que invierte el Fondo, basándose en tres pilares: el Gobierno Corporativo, Cuestiones Materiales en ESG y riesgos inesperados en ESG.

- Análisis de Estándares Globales (Global Standard Screening): herramienta de Sustainalytics, que pretende captar violaciones graves, sistémicas y estructurales de las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial). Las evaluaciones están respaldadas por referencias a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Se evalúa la severidad de los impactos en partes interesadas y/o medioambiente, la responsabilidad y la gestión de la entidad. Las entidades emisoras de las inversiones sostenibles en las que invierte el Fondo no pueden actuar de forma contraria a sus principios y normas. Incluyéndose aquellas que están directamente vinculadas con problemas que causan impactos severos e irreversibles que afectan a grupos de interés y/o al medio ambiente e interfieren en el disfrute de los derechos y/o imponen un claro coste a la sociedad.

- Análisis de controversias: La calificación de controversias evaluadas por Sustainalytics, refleja el nivel de participación de una empresa en incidentes con implicaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo negativas

Según la aplicación de estos principios, durante el año 2023 la inversión sostenible del fondo se ha ajustado a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha identificado las principales incidencias adversas de las inversiones incluidas en la cartera del Fondo según los indicadores mencionados en la pregunta anterior “¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?” y las ha gestionado a través de diversas herramientas como son: una política de exclusiones (por ejemplo no se ha permitido la inversión en compañías relacionadas con el armamento controvertido), el análisis de controversias y el análisis del indicador facilitado por el proveedor de servicios contratado por la entidad gestora.

Las principales incidencias adversas en la Gestora realiza el seguimiento de las inversiones del Fondo son emisiones de efecto invernadero (M1 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente), huella de carbono (M2), exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles (M4), Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (M10), Exposición a armas controvertidas (M14), Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (O4 – Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales) y la Ausencia de política de derechos humanos (O9 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno).

Puede obtener mayor detalle de la implementación de estas herramientas en la información precontractual de este producto en el apartado “¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?”

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?



La lista incluye las

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BONO EUROPEAN UNION 2,75% 05/10/2026	Bonos del gobierno	4,13%	Finanzas
ACCIONES MICROSOFT	Tecnologías de la información	3,56%	Tecnologías de la informaciór
OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,60% 30042025	Bonos del gobierno	3,23%	Tecnologías de la informaciór
ACCIONES APPLE COMPUTER INC	Tecnologías de la información	2,96%	Finanzas
SPGB 2.15 31/10/2025	Bonos del gobierno	2,63%	Finanzas
BONO GOBIERNO VASCO 1,75% 16/03/2026	Bonos del gobierno	2,62%	Finanzas
BONO EFSF 1,5% 15/12/2025	Bonos del gobierno	1,99%	Utilidades
BONO EUROPEAN UNION 0,8% 04/07/2025	Bonos del gobierno	1,98%	Finanzas
ACCIONES ALPHABET INC NPV	Servicios de comunicación	1,96%	Utilidades
ACCIONES AMAZON.COM INC	Consumo discrecional	1,93%	Servicios de comunicación
ACCIONES ASML	Tecnologías de la información	1,80%	Consumo discrecional
ACCIONES NVIDIA	Tecnologías de la información	1,55%	Tecnologías de la informaciór
ACCIONES LVMH MOET HENNESSY VUITTON SE	Consumo discrecional	1,21%	Finanzas
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC	Acciones industriales	0,79%	Tecnologías de la informaciór
ACCIONES TOTAL ENERGIES SE	Energía	0,78%	Finanzas



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la promoción de características medioambientales o sociales cerró el periodo por encima del 50%, concretamente a 31 de diciembre de 2023 era de 54% sobre el patrimonio del fondo.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A cierre del periodo las inversiones del Fondo se asignaban de la siguiente manera:

N1 ajustadas a características medioambientales y/o sociales representaban un 54%, de las cuales:

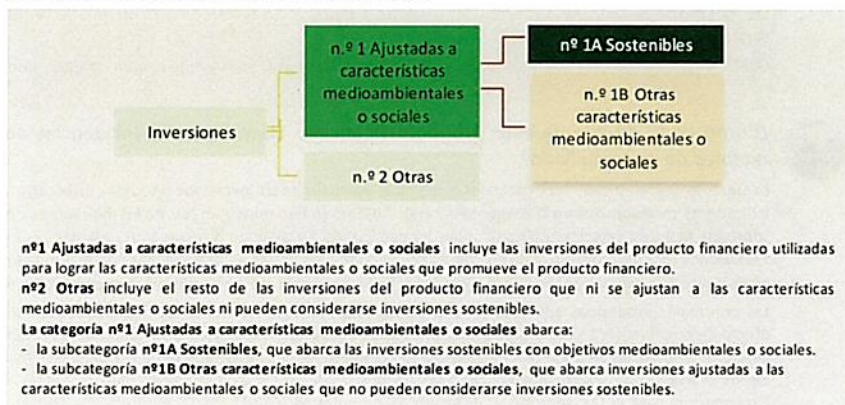
Nº 1 A 50% del patrimonio eran inversiones sostenibles al amparo del art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088

Nº 1 B 4% eran inversiones con otras características medioambientales y/o sociales.

N2 Otras: El resto de las inversiones, no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales representaba un 46% del patrimonio.

Dentro de las inversiones sostenibles, no se ha podido determinar cuáles con objetivo medioambiental cumplían con la taxonomía de la UE debido a la falta de datos fiables de los emisores. Además, no se ha diferenciado ni separado entre inversiones sostenibles con objetivo medioambiental o social.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.





ON7762040

CLASE 8.ª

INVERSIÓN SOSTENIBLE

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Peso
Finanzas	25,63%
Bonos del gobierno	16,66%
Tecnologías de la información	12,38%
Consumo discrecional	5,33%
Productos básicos de consumo	4,57%
Cuidado de la salud	4,49%
Servicios de comunicación	4,25%
Acciones industriales	3,76%
Energía	2,97%
Otros	2,31%
Materiales	1,63%
Utilidades	1,31%
Bienes Inmobiliarios	0,41%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se acercan a los niveles de las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las

las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo aplica criterios ESG sobre el 100% de la cartera del fondo y, aunque no tiene como objetivo invertir en inversiones sostenibles alineadas con Taxonomía debido a la falta de datos fiables de los emisores con estas características, podría tenerlas. Por este motivo se estableció un umbral mínimo del 0%.

Esta falta de fiabilidad en los datos impide valorar en qué medida las inversiones sostenibles del fondo se han ajustado a un objetivo medioambiental de la taxonomía de la UE.

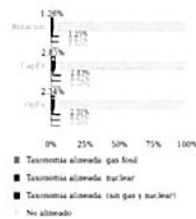
¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?

- Sí
- No
- En el gas fósil
- En la energía nuclear

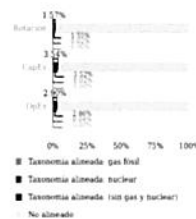
Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos, aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en rojo el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Tal y como se explica en la pregunta anterior, la falta de fiabilidad actual de los datos impide establecer una proporción mínima significativa. No obstante, y a modo orientativo, a cierre de periodo, el 0,04% del patrimonio del fondo estaba alineado con la Taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 0,83% a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

En estos momentos existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. Los criterios ESG han sido aplicados sobre el 100% de la cartera del Fondo.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?



La gestora aplica criterios de ESG sobre el total de la cartera, que incluyen el ámbito social en su análisis, concretamente el ESG Risk Rating, las controversias, y el Global Standard Screening. El porcentaje de inversión que cumplía estos criterios supera el 50% sobre el total de las inversiones.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?



Las inversiones del Fondo incluidas en la categoría de "Otras" (es decir, inversiones que no están ajustadas a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo) han tenido como objetivos maximizar el rendimiento financiero, servir de cobertura o dotar de liquidez al Fondo. Pueden incluir liquidez, IICs calificadas como artículo 6 según Reglamento (UE) 2019/2088, o instrumentos financieros de renta variable o renta fija que, o bien no tienen intención de promover características medioambientales o sociales, o bien no están cubiertos por los proveedores de servicios ESG.

Estas inversiones no han afectado ni perjudicado el logro de los objetivos medioambientales o sociales que el Fondo persigue.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

La Gestora toma en consideración criterios extrafinancieros para el control, medición y gestión de los riesgos en las decisiones de inversión de la cartera de inversiones de este Fondo de Inversión y aplica criterios de Inversión Sostenible, tomando consciencia de su responsabilidad social como inversor institucional.

Estos criterios han configurado los elementos vinculantes de la estrategia a lo largo del periodo y están desarrollados ampliamente en la pregunta de la información precontractual de este producto "¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?"

Para dar cumplimiento a los objetivos de establecidos, la Gestora tiene contratada una herramienta facilitada por un proveedor externo de servicios de análisis ESG, con el objetivo de dotarse de los instrumentos necesarios.

Los datos obtenidos por estas herramientas han sido monitorizados en los análisis periódicos realizados a lo largo del año 2023. De acuerdo con este seguimiento del cumplimiento de los criterios fijados en materia ESG, en el último trimestre resultó en la venta de la posición del fondo en Exxon Mobil, por su incompatibilidad con la estrategia de sostenibilidad establecida por el fondo. Estas operación se ha realizado después del cierre del periodo.



CLASE 8.^a



ON7762041



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica. El Fondo sigue índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, y no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: GCO PREVISIÓN, EPSV, RENTA FIJA

Identificador de entidad jurídica: 959800MYHEX74ADQXY36

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
<input checked="" type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%	<input checked="" type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 93% de sus inversiones eran inversiones sostenibles
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %	<input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo promueve características medioambientales y sociales mediante la aplicación de su Política de Inversión Sostenible.

En dicha política se promueven características medioambientales enfocadas a la descarbonización, a través de la reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como la eficiencia en el uso de recursos energéticos y en la emisión y gestión de residuos. También se promueven características sociales entre las que destacan la protección de los derechos humanos, la seguridad y la salud en el trabajo y la ética en los negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el 93% del patrimonio del fondo estaba invertida en activos que promueven criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Dentro de ese porcentaje, un 93% del patrimonio del fondo, correspondía a inversiones sostenibles de acuerdo con el art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el 0% cumplía con otras características medioambientales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Gestora toma en consideración un sistema de calificación mediante rating otorgado por el proveedor de servicios de análisis de riesgos ESG Sustainalytics, que mide la magnitud de riesgos ESG no gestionados por una compañía. El objetivo de la Gestora es aplicar una estrategia de "Best in Class" mediante el uso de este indicador y que las carteras estén compuestas por compañías con una buena gestión de sus riesgos ESG (puntuaciones entre 0 y 35 en una escala abierta, en la que en una puntuación superior a 30 se considera que los riesgos no gestionados por una compañía son elevados).



ON7762042

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN



De las inversiones de las que se dispone información del proveedor, a modo informativo, el ESG Risk Rating medio a cierre del periodo se ha situado en torno a los 20 puntos, es decir, los títulos de las compañías presentes en la cartera no tienen un porcentaje significativo de riesgos de sostenibilidad no gestionados.

En lo que se refiere a la inversión en activos de Deuda Pública Soberana, la Gestora toma en consideración una calificación de perfil de riesgo otorgada por Clarity. Con el objetivo de evitar posiciones en las carteras de los fondos en países con riesgos ESG elevados, se excluyen aquellos con una puntuación inferior a 50, en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor). Según esta herramienta, el perfil de riesgo siempre se ha mantenido por encima de 50.

Adicionalmente, la Gestora tiene en cuenta los indicadores de evaluación de controversias en las que se ven envueltas las compañías, elaborados por Sustainalytics, con el objetivo de analizar y controlar la exposición de las carteras a controversias graves o severas (calificadas como niveles 4 y 5 por el proveedor de servicios). A cierre de periodo ninguna de las inversiones incumple con la herramienta Global Standard Screening, del mismo proveedor, que identifica el incumplimiento con las principales normas internacionales (puede obtener más detalle de esta herramienta en la información precontractual publicada en la web del producto).

A cierre de periodo, el porcentaje de inversiones no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales se ha situado en el 7%.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las inversiones sostenibles del Fondo, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2.17 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), pretenden la consecución de las características medioambientales y sociales que el mismo promueve, enfocadas a la descarbonización y eficiencia de recursos, por un lado, y a promover la lucha a favor de la protección de los derechos humanos y en contra de las desigualdades, por el otro.

En línea con el objetivo de contribuir a la promoción de las características medioambientales y sociales señaladas en el párrafo anterior, las inversiones sostenibles del Fondo se materializaron en activos financieros que tuvieron una exposición a riesgos de sostenibilidad no gestionados media, baja o negligible, que no desarrollan actividades económicas dañinas para el medioambiente (como la producción de carbón térmico, la extracción de petróleo y gas en el Ártico y la producción de energía de esquisto) ni que puedan afectar negativamente a los objetivos sociales del Fondo, por lo que se excluyeron también la inversión en actividades económicas relacionadas con la producción de armas controvertidas y se limita, asimismo, la inversión en actividades relacionadas con la contratación militar, la producción de armas ligeras y el entretenimiento adulto. Por último, las entidades emisoras cumplieron con las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial).

En el apartado "¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?", puede consultarse la asignación de los activos a cierre de periodo.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha analizado que todas las posiciones consideradas "inversiones sostenibles" dentro de este Fondo no causan ningún daño significativo a otros objetivos ambientales o sociales.

Con carácter general para las inversiones sostenibles, cabe indicar que el principio de no causar un daño significativo a los objetivos ambientales o sociales está vinculado a la consideración de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El cumplimiento de este principio se ha tenido en cuenta en las revisiones trimestrales en las que se analiza el comportamiento de la cartera dentro de los criterios ESG establecidos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La identificación de las principales incidencias adversas para las "inversiones sostenibles" de este Fondo, se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, listados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones sostenibles realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior. El seguimiento de estos indicadores, sujetos a la cobertura de datos del proveedor, se focaliza especialmente en aquellos relacionados directamente con los criterios de inversión sostenible considerados. Si bien la estrategia de inversión definida por el Fondo no está enfocada a la gestión de los indicadores de las principales incidencias adversas, podrían llegar a aplicarse medidas específicas de mitigación en caso de ser necesario. Además, mediante este ejercicio, la Sociedad Gestora monitoriza que estas inversiones sostenibles no causan un daño significativo sobre ningún otro objetivo de inversión sostenible medioambiental o social.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

A través de la aplicación de la Política de Inversión Sostenible y, concretamente, mediante los elementos descritos a continuación, el Fondo analizó que las inversiones sostenibles se alineen con las Líneas Directrices de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas:

- Calificaciones de riesgo ESG (ESG Risk Rating): esta calificación analiza la gestión de riesgos en materia de ESG de las compañías en las que invierte el Fondo, basándose en tres pilares: el Gobierno Corporativo, Cuestiones Materiales en ESG y riesgos inesperados en ESG.

- Análisis de Estándares Globales (Global Standard Screening): herramienta de Sustainalytics, que pretende captar violaciones graves, sistémicas y estructurales de las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial). Las evaluaciones están respaldadas por referencias a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Se evalúa la severidad de los impactos en partes interesadas y/o medioambiente, la responsabilidad y la gestión de la entidad. Las entidades emisoras de las inversiones sostenibles en las que invierte el Fondo no pueden actuar de forma contraria a sus principios y normas. Incluyéndose aquellas que están directamente vinculadas con problemas que causan impactos severos e irreversibles que afectan a grupos de interés y/o al medio ambiente e interfieren en el disfrute de los derechos y/o imponen un claro coste a la sociedad.

- Análisis de controversias: La calificación de controversias evaluadas por Sustainalytics, refleja el nivel de participación de una empresa en incidentes con implicaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo negativas

Según la aplicación de estos principios, durante el año 2023 la inversión sostenible del fondo se ha ajustado a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha identificado las principales incidencias adversas de las inversiones incluidas en la cartera del Fondo según los indicadores mencionados en la pregunta anterior “¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?” y las ha gestionado a través de diversas herramientas como son: una política de exclusiones (por ejemplo no se ha permitido la inversión en compañías relacionadas con el armamento controvertido), el análisis de controversias y el análisis del indicador facilitado por el proveedor de servicios contratado por la entidad gestora.

Las principales incidencias adversas en la Gestora realiza el seguimiento de las inversiones del Fondo son emisiones de efecto invernadero (M1 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente), huella de carbono (M2), exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles (M4), Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (M10), Exposición a armas controvertidas (M14), Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (O4 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales) y la Ausencia de política de derechos humanos (O9 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno).

Puede obtener mayor detalle de la implementación de estas herramientas en la información precontractual de este producto en el apartado “¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?”

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?





ON7762043

CLASE 8.ª

INVERSIÓN

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
BONO AMERICAN TOWER 1,375% 04/04/2025	Bienes Inmobiliarios	4,88%	Estados Unidos
BONO MIZUHO 0,118% 06/09/2024	Finanzas	4,86%	Japón
BONO BANK OF AMERICA CORP FRN 22/09/2026	Finanzas	4,76%	Estados Unidos
BONO CELLNEX 2,875% 18/04/2025	Servicios de comunicación	4,41%	España
BONO BANKINTER 0,875% 05/03/2024	Finanzas	4,36%	España
BONO ENEL 1,966% 27/01/2025	Finanzas	4,36%	Países Bajos
BONO BANKIA 0,875% 25/03/2024	Finanzas	4,35%	España
BONO TELEF.DEUTSCH FINAN 1,75% 05/07/25	Acciones industriales	4,28%	Alemania
BONO VOLKSWAGEN INTL 4,125% 15/11/2025	Finanzas	3,80%	Países Bajos
BONO CEPESA 1% 16/02/2025	Finanzas	3,66%	España
BONO NATWEST MARKETS 0,125% 18/06/2026	Finanzas	3,46%	Reino Unido
BONO SOCIETE GENERALE 4,125% 02/06/2027	Finanzas	3,27%	Francia
BONO TRATON FINANCE LUX 4% 16/09/2025	Finanzas	3,16%	Luxemburgo
BONO DANAHER 1,7% 30/03/2024	Cuidado de la salud	3,13%	Estados Unidos
BONO PSA BANQUE FRANCE 0,625% 21/06/2024	Finanzas	3,07%	Francia



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la promoción de características medioambientales o sociales cerró el periodo por encima del 50%, concretamente a 31 de diciembre de 2023 era de 93% sobre el patrimonio del fondo.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A cierre del periodo las inversiones del Fondo se asignaban de la siguiente manera:

N1 ajustadas a características medioambientales y/o sociales representaban un 93%, de las cuales:

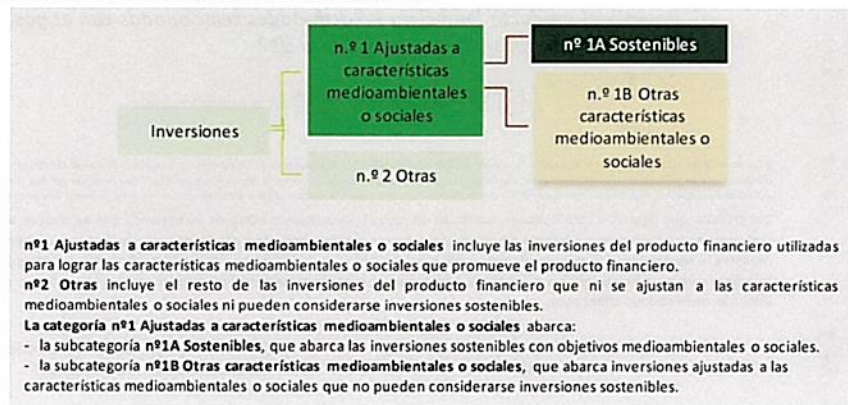
Nº 1 A 93% del patrimonio eran inversiones sostenibles al amparo del art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088

Nº 1 B 0% eran inversiones con otras características medioambientales y/o sociales.

N2 Otras: El resto de las inversiones, no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales representaba un 7% del patrimonio.

Dentro de las inversiones sostenibles, no se ha podido determinar cuáles con objetivo medioambiental cumplían con la taxonomía de la UE debido a la falta de datos fiables de los emisores. Además, no se ha diferenciado ni separado entre inversiones sostenibles con objetivo medioambiental o social.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

un objetivo medioambiental al que no tienen en cuenta los criterios para las actividades

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Peso
Finanzas	70,03%
Bienes Inmobiliarios	6,72%
Servicios de comunicación	4,41%
Acciones industriales	4,28%
Cuidado de la salud	4,28%
Utilidades	2,41%
Productos básicos de consumo	1,11%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo aplica criterios ESG sobre el 100% de la cartera del fondo y, aunque no tiene como objetivo invertir en inversiones sostenibles alineadas con Taxonomía debido a la falta de datos fiables de los emisores con estas características, podría tenerlas. Por este motivo se estableció un umbral mínimo del 0%.

Esta falta de fiabilidad en los datos impide valorar en qué medida las inversiones sostenibles del fondo se han ajustado a un objetivo medioambiental de la taxonomía de la UE.

¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?

- Sí
 No
 En el gas fósil
 En la energía nuclear

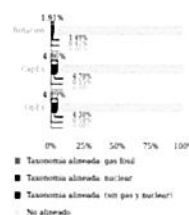
1 Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en rojo el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



* A efectos de estas gráficas, los <<bonos soberanos>> incluyen todas las exposiciones soberanas



ON7762044

CLASE 8.^a

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Tal y como se explica en la pregunta anterior, la falta de fiabilidad actual de los datos impide establecer una proporción mínima significativa. No obstante, y a modo orientativo, a cierre de periodo, el 0,42% del patrimonio del fondo estaba alineado con la Taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 0,79% a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica. No existe un período previo al ser este el primer informe de documentación periódica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

En estos momentos existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. Los criterios ESG han sido aplicados sobre el 100% de la cartera del Fondo.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?



La gestora aplica criterios de ESG sobre el total de la cartera, que incluyen el ámbito social en su análisis, concretamente el ESG Risk Rating, las controversias, y el Global Standard Screening. El porcentaje de inversión que cumplía estos criterios supera el 93% sobre el total de las inversiones.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones del Fondo incluidas en la categoría de "Otras" (es decir, inversiones que no están ajustadas a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo) han tenido como objetivos maximizar el rendimiento financiero, servir de cobertura o dotar de liquidez al Fondo. Pueden incluir liquidez, IICs calificadas como artículo 6 según Reglamento (UE) 2019/2088, o instrumentos financieros de renta variable o renta fija que, o bien no tienen intención de promover características medioambientales o sociales, o bien no están cubiertos por los proveedores de servicios ESG.

Estas inversiones no han afectado ni perjudicado el logro de los objetivos medioambientales o sociales que el Fondo persigue.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

La Gestora toma en consideración criterios extrafinancieros para el control, medición y gestión de los riesgos en las decisiones de inversión de la cartera de inversiones de este Fondo de Inversión y aplica criterios de Inversión Sostenible, tomando conciencia de su responsabilidad social como inversor institucional.

Estos criterios han configurado los elementos vinculantes de la estrategia a lo largo del periodo y están desarrollados ampliamente en la pregunta de la información precontractual de este producto "¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?"

Para dar cumplimiento a los objetivos de establecidos, la Gestora tiene contratada una herramienta facilitada por un proveedor externo de servicios de análisis ESG, con el objetivo de dotarse de los instrumentos necesarios.

Los datos obtenidos por estas herramientas han sido monitorizados en los análisis periódicos realizados a lo largo del año 2023. De acuerdo con este seguimiento del cumplimiento de los criterios fijados en materia ESG, no han sido necesarias adoptar medidas para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica. El Fondo sigue índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, y no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



ON7762045

CLASE 8.^a

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: **GCO PREVISIÓN, EPSV, RENTA VARIABLE**

Identificador de entidad jurídica: **959800MYHEX74ADQXY36**

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Si No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 72% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: %

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El Fondo promueve características medioambientales y sociales mediante la aplicación de su Política de Inversión Sostenible.

En dicha política se promueven características medioambientales enfocadas a la descarbonización, a través de la reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como la eficiencia en el uso de recursos energéticos y en la emisión y gestión de residuos. También se promueven características sociales entre las que destacan la protección de los derechos humanos, la seguridad y la salud en el trabajo y la ética en los negocios.

A 31 de diciembre de 2023 el 83% del patrimonio del fondo estaba invertida en activos que promueven criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. Dentro de ese porcentaje, un 72% del patrimonio del fondo, correspondía a inversiones sostenibles de acuerdo con el art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088 y el 11% cumplía con otras características medioambientales.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

La Gestora toma en consideración un sistema de calificación mediante rating otorgado por el proveedor de servicios de análisis de riesgos ESG Sustainalytics, que mide la magnitud de riesgos ESG no gestionados por una compañía. El objetivo de la Gestora es aplicar una estrategia de "Best in Class" mediante el uso de este indicador y que las carteras estén compuestas por compañías con una buena gestión de sus riesgos ESG (puntuaciones entre 0 y 35 en una escala abierta, en la que en una puntuación superior a 30 se considera que los riesgos no gestionados por una compañía son elevados).

De las inversiones de las que se dispone información del proveedor, a modo informativo, el ESG Risk Rating medio a cierre del periodo se ha situado en torno a los 20 puntos, es decir, los títulos de las compañías presentes en la cartera no tienen un porcentaje significativo de riesgos de sostenibilidad no gestionados.

En lo que se refiere a la inversión en activos de Deuda Pública Soberana, la Gestora toma en consideración una calificación de perfil de riesgo otorgada por Clarity. Con el objetivo de evitar posiciones en las carteras de los fondos en países con riesgos ESG elevados, se excluyen aquellos con una puntuación inferior a 50, en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor). Según esta herramienta, el perfil de riesgo siempre se ha mantenido por encima de 50.

Adicionalmente, la Gestora tiene en cuenta los indicadores de evaluación de controversias en las que se ven envueltas las compañías, elaborados por Sustainalytics, con el objetivo de analizar y controlar la exposición de las carteras a controversias graves o severas (calificadas como niveles 4 y 5 por el proveedor de servicios). A cierre de periodo ninguna de las inversiones incumple con la herramienta Global Standard Screening, del mismo proveedor, que identifica el incumplimiento con las principales normas internacionales (puede obtener más detalle de esta herramienta en la información precontractual publicada en la web del producto).

A cierre de periodo, el porcentaje de inversiones no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales se han situado en el 17%.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

Las inversiones sostenibles del Fondo, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 2.17 del Reglamento UE 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR por sus siglas en inglés), pretenden la consecución de las características medioambientales y sociales que el mismo promueve, enfocadas a la descarbonización y eficiencia de recursos, por un lado, y a promover la lucha a favor de la protección de los derechos humanos y en contra de las desigualdades, por el otro.

En línea con el objetivo de contribuir a la promoción de las características medioambientales y sociales señaladas en el párrafo anterior, las inversiones sostenibles del Fondo se materializaron en activos financieros que tuvieron una exposición a riesgos de sostenibilidad no gestionados media, baja o negligible, que no desarrollan actividades económicas dañinas para el medioambiente (como la producción de carbón térmico, la extracción de petróleo y gas en el Ártico y la producción de energía de esquisto) ni que puedan afectar negativamente a los objetivos sociales del Fondo, por lo que se excluyeron también la inversión en actividades económicas relacionadas con la producción de armas controvertidas y se limita, asimismo, la inversión en actividades relacionadas con la contratación militar, la producción de armas ligeras y el entretenimiento adulto. Por último, las entidades emisoras cumplieron con las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial).

En el apartado “¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?”, puede consultarse la asignación de los activos a cierre de periodo.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

Para asegurar que la contribución positiva a un objetivo social y/o ambiental no ha perjudicado significativamente otros objetivos, la Gestora ha analizado que todas las posiciones consideradas “inversiones sostenibles” dentro de este Fondo no causan ningún daño significativo a otros objetivos ambientales o sociales.

Con carácter general para las inversiones sostenibles, cabe indicar que el principio de no causar un daño significativo a los objetivos ambientales o sociales está vinculado a la consideración de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. El cumplimiento de este principio se ha tenido en cuenta en las revisiones trimestrales en las que se analiza el comportamiento de la cartera dentro de los criterios ESG establecidos.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La identificación de las principales incidencias adversas para las “inversiones sostenibles” de este Fondo, se realiza mediante la monitorización de una serie de indicadores (KPIs) medioambientales y sociales, listados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que permitirán advertir de los efectos negativos que las inversiones sostenibles realizadas por este producto pudieran causar hacia el exterior. El seguimiento de estos indicadores, sujetos a la cobertura de datos del proveedor, se focaliza especialmente en aquellos relacionados directamente con los criterios de inversión sostenible considerados. Si bien la estrategia de inversión definida por el Fondo no está enfocada a la gestión de los indicadores de las principales incidencias adversas, podrían llegar a aplicarse medidas específicas de mitigación en caso de ser necesario. Además, mediante este ejercicio, la Sociedad Gestora monitoriza que estas inversiones sostenibles no causan un daño significativo sobre ningún otro objetivo de inversión sostenible medioambiental o social.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.



ON7762046

CLASE 8.^a

ESG

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

A través de la aplicación de la Política de Inversión Sostenible y, concretamente, mediante los elementos descritos a continuación, el Fondo analizó que las inversiones sostenibles se alineen con las Líneas Directrices de la OCDE y los Principios rectores de las Naciones Unidas:

- Calificaciones de riesgo ESG (ESG Risk Rating): esta calificación analiza la gestión de riesgos en materia de ESG de las compañías en las que invierte el Fondo, basándose en tres pilares: el Gobierno Corporativo, Cuestiones Materiales en ESG y riesgos inesperados en ESG.
- Análisis de Estándares Globales (Global Standard Screening): herramienta de Sustainalytics, que pretende captar violaciones graves, sistémicas y estructurales de las normas internacionales de los Principios del Pacto Mundial de la ONU (10 principios en las áreas de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente, Ética empresarial). Las evaluaciones están respaldadas por referencias a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Se evalúa la severidad de los impactos en partes interesadas y/o medioambiente, la responsabilidad y la gestión de la entidad. Las entidades emisoras de las inversiones sostenibles en las que invierte el Fondo no pueden actuar de forma contraria a sus principios y normas. Incluyéndose aquellas que están directamente vinculadas con problemas que causan impactos severos e irreversibles que afectan a grupos de interés y/o al medio ambiente e interfieren en el disfrute de los derechos y/o imponen un claro coste a la sociedad.
- Análisis de controversias: La calificación de controversias evaluadas por Sustainalytics, refleja el nivel de participación de una empresa en incidentes con implicaciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo negativas

Según la aplicación de estos principios, durante el año 2023 la inversión sostenible del fondo se ha ajustado a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La Gestora ha identificado las principales incidencias adversas de las inversiones incluidas en la cartera del Fondo según los indicadores mencionados en la pregunta anterior “¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?” y las ha gestionado a través de diversas herramientas como son: una política de exclusiones (por ejemplo no se ha permitido la inversión en compañías relacionadas con el armamento controvertido), el análisis de controversias y el análisis del indicador facilitado por el proveedor de servicios contratado por la entidad gestora.

Las principales incidencias adversas en la Gestora realiza el seguimiento de las inversiones del Fondo son emisiones de efecto invernadero (M1 - Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente), huella de carbono (M2), exposición a compañías activas en el sector de combustibles fósiles (M4), Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (M10), Exposición a armas controvertidas (M14), Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (O4 – Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales) y la Ausencia de política de derechos humanos (O9 - Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno).

Puede obtener mayor detalle de la implementación de estas herramientas en la información precontractual de este producto en el apartado “¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?”

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?



La lista incluye las

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
ACCIONES MICROSOFT	Tecnologías de la información	5,01%	Estados Unidos
ACCIONES APPLE COMPUTER INC	Tecnologías de la información	4,92%	Estados Unidos
ACCIONES ALPHABET INC NPV	Servicios de comunicación	4,82%	Estados Unidos
ACCIONES AMAZON.COM INC	Consumo discrecional	3,85%	Estados Unidos
ACCIONES NVIDIA	Tecnologías de la información	3,58%	Estados Unidos
ACCIONES ASML	Tecnologías de la información	3,12%	Países Bajos
ACCIONES LVMH MOET HENNESSY VUITTON SE	Consumo discrecional	2,11%	Francia
ACCIONES JP MORGAN CHASE	Finanzas	1,90%	Estados Unidos
ACCIONES TOTAL ENERGIES SE	Energía	1,84%	Francia
ACCIONES CHEVRON CORPORATION	Energía	1,71%	Estados Unidos
ACCIONES EXXON MOBIL	Energía	1,70%	Estados Unidos
ACCIONES L'OREAL	Productos básicos de consumo	1,50%	Francia
ACCIONES VISA INC-CLASS A SHARES	Finanzas	1,50%	Estados Unidos
ACCIONES SANTANDER	Finanzas	1,45%	España
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC	Acciones industriales	1,45%	Francia



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionada con la promoción de características medioambientales o sociales cerró el periodo por encima del 50%, concretamente a 31 de diciembre de 2023 era de 83% sobre el patrimonio del fondo.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A cierre del periodo las inversiones del Fondo se asignaban de la siguiente manera:

N1 ajustadas a características medioambientales y/o sociales representaban un 83%, de las cuales:

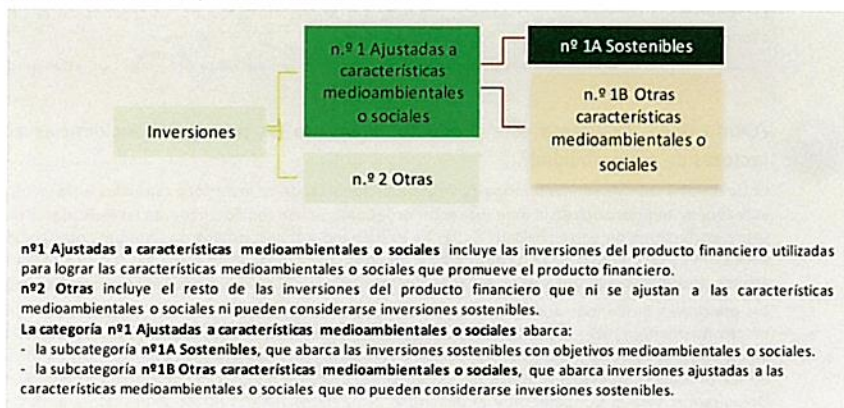
Nº 1 A 72% del patrimonio eran inversiones sostenibles al amparo del art. 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088

Nº 1 B 11% eran inversiones con otras características medioambientales y/o sociales.

N2 Otras: El resto de las inversiones, no dedicadas a la promoción de características medioambientales y/o sociales representaba un 17% del patrimonio.

Dentro de las inversiones sostenibles, no se ha podido determinar cuáles con objetivo medioambiental cumplían con la taxonomía de la UE debido a la falta de datos fiables de los emisores. Además, no se ha diferenciado ni separado entre inversiones sostenibles con objetivo medioambiental o social.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.





ON7762047

CLASE 8.ª

INVERSIÓN

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Peso
Tecnologías de la información	22,96%
Finanzas	16,12%
Consumo discrecional	9,60%
Cuidado de la salud	8,10%
Servicios de comunicación	7,99%
Productos básicos de consumo	7,12%
Energía	6,84%
Acciones industriales	5,07%
Materiales	3,18%
Utilidades	2,19%
Bienes Inmobiliarios	0,10%

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se...

Las actividades que se ajustan a taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

un objetivo medioambiental al que no tienen en cuenta los criterios para las actividades de transición.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo aplica criterios ESG sobre el 100% de la cartera del fondo y, aunque no tiene como objetivo invertir en inversiones sostenibles alineadas con Taxonomía debido a la falta de datos fiables de los emisores con estas características, podría tenerlas. Por este motivo se estableció un umbral mínimo del 0%.

Esta falta de fiabilidad en los datos impide valorar en qué medida las inversiones sostenibles del fondo se han ajustado a un objetivo medioambiental de la taxonomía de la UE.

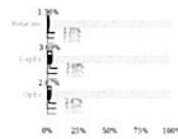
¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?

- Sí
- No
- En el gas fósil
- En la energía nuclear

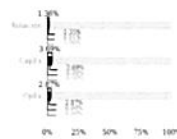
Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en rojo el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este Fondo no tiene una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Tal y como se explica en la pregunta anterior, la falta de fiabilidad actual de los datos impide establecer una proporción mínima significativa. No obstante, y a modo orientativo, a cierre de periodo, el 0,02% del patrimonio del fondo estaba alineado con la Taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 1,00% a través de actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica. No existe un periodo previo al ser este el primer informe de documentación periódica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

En estos momentos existe escasa información disponible relativa a la alineación de actividades, gastos en inversión y operativos de los diferentes emisores y compañías con respecto a la taxonomía de la UE, por lo que no se ha podido identificar si las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental están ajustadas a la taxonomía de la UE. Los criterios ESG han sido aplicados sobre el 100% de la cartera del Fondo.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La gestora aplica criterios de ESG sobre el total de la cartera, que incluyen el ámbito social en su análisis, concretamente el ESG Risk Rating, las controversias, y el Global Standard Screening. El porcentaje de inversión que cumplía estos criterios supera el 72% sobre el total de las inversiones.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones del Fondo incluidas en la categoría de "Otras" (es decir, inversiones que no están ajustadas a las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo) han tenido como objetivos maximizar el rendimiento financiero, servir de cobertura o dotar de liquidez al Fondo. Pueden incluir liquidez, IICs calificadas como artículo 6 según Reglamento (UE) 2019/2088, o instrumentos financieros de renta variable o renta fija que, o bien no tienen intención de promover características medioambientales o sociales, o bien no están cubiertos por los proveedores de servicios ESG.

Estas inversiones no han afectado ni perjudicado el logro de los objetivos medioambientales o sociales que el Fondo persigue.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

La Gestora toma en consideración criterios extrafinancieros para el control, medición y gestión de los riesgos en las decisiones de inversión de la cartera de inversiones de este Fondo de Inversión y aplica criterios de Inversión Sostenible, tomando consciencia de su responsabilidad social como inversor institucional.

Estos criterios han configurado los elementos vinculantes de la estrategia a lo largo del periodo y están desarrollados ampliamente en la pregunta de la información precontractual de este producto "¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?"

Para dar cumplimiento a los objetivos de establecidos, la Gestora tiene contratada una herramienta facilitada por un proveedor externo de servicios de análisis ESG, con el objetivo de dotarse de los instrumentos necesarios.

Los datos obtenidos por estas herramientas han sido monitorizados en los análisis periódicos realizados a lo largo del año 2023. De acuerdo con este seguimiento del cumplimiento de los criterios fijados en materia ESG, en el último trimestre resultó en la venta de posiciones del fondo de los valores ArcelorMittal y Exxon Mobil, por su incompatibilidad con la estrategia de sostenibilidad establecida por el fondo. Estas operaciones se han realizado después del cierre del periodo.



CLASE 8.^a



0N7762048



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica. El Fondo sigue índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, y no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica, dado que no se ha asignado ningún índice de referencia.

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.



CLASE 8.^a



ON7762049

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Gobierno de GCO Previsión, EPSV Individual, ha formulado las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, documentos que constan en los folios del Timbre, clase 8.^a, serie ON, números 7762004 al 7762048, documentos que fueron firmados por todos los miembros de la Junta, en el folio del Timbre, clase 8.^a, serie ON, número 7762049.

Getxo, a 21 de marzo de 2024

D. Francisco Javier Ara Quincoces

D^a Susana Aguirre Larrondo

D^a Nuria Ferrer Azpitarte